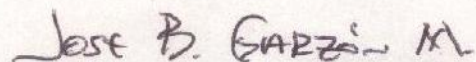


**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

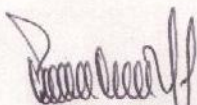
ACTA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

El estudiante de nuestro Programa Académico NILSON GIOVANI FAJARDO QUIÑONES, cc. 94.457.132 de Cali y código 200029431, presentó su trabajo de grado titulado *Defensoría juvenil: una apuesta por la vida digna y la defensa de los Derechos Humanos*, el cual fue aprobado por el jurado evaluador respectivamente los días 27 de septiembre y 26 de octubre de 2011.



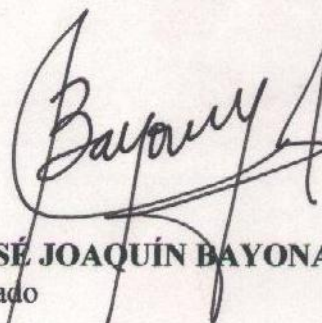
JOSÉ BENITO GARZÓN MONTENEGRO

Director del trabajo de grado



PIEDAD CRISTINA UPEGUI

Jurado



JOSÉ JOAQUÍN BAYONA E.

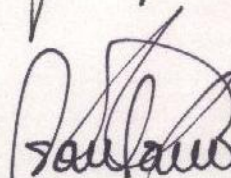
Jurado



ZAIDA LIZ PATIÑO GÓMEZ

Vo. Bo. Directora de Plan

Licenciatura en Ciencias Sociales



LUIS M. SANTANA RODRÍGUEZ

Vo. Bo. Jefe

Departamento de Geografía

**DEFENSORIA JUVENIL: UNA APUESTA POR LA VIDA DIGNA Y LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

NILSON GIOVANI FAJARDO QUIÑONES

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2011**

**DEFENSORIA JUVENIL: UNA APUESTA POR LA VIDA DIGNA Y LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

NILSON GIOVANI FAJARDO QUIÑONES

**Trabajo de grado presentado para optar al título de
Licenciado en Ciencias Sociales**

**Director:
JOSÉ BENITO GARZON MONTENEGRO
Magister en Historia**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2011**

***A DEISY, EL BOY, CHAVA,
LA PINGÜI, LA PIKI, Y SHARON
LA FAMILIA MÁS PARCHE Y LOCA
QUE PUEDE UNO LLEGAR A TENER;
CON AMOR NILSON.***

AGRADECIMIENTOS

Primero a los jóvenes que hicieron y hacen parte de la Red de Defensorías Juveniles, en especial al grupo de la comuna quince por el afecto, el compromiso y el respeto, a los demás grupos juveniles que en el marco del proceso de la Corporación Juan Bosco me permitieron aprender de ellos y serles útil en alguna medida.

Al equipo humano de la corporación, a los educadores de los demás centros solares por sus sinceros aportes, a la Corporación Juan Bosco por la oportunidad de vivir una enriquecedora experiencia laboral y profesional.

A Anita, Dora, Faber, Herney, Nora, Sindi, Nancy, Jaime, Fabio, Arnoby, Saira, Carlos, Claudia O y Sara por haber dedicado el tiempo y la paciencia para compartir conmigo sus acumulados como seres humanos y educadores en el marco del proceso de la comuna 15.

A José Benito Garzón y Alba Lucia Aguirre F, por sus invaluable aportes a mi vida.

CONTENIDO

Pág.

I.....	9
I. SOBRE EL OBJETO DE ESTA SISTEMATIZACION.....	9
1.1 El por qué de esta sistematización.....	9
Esbozo de una génesis: Las Escuelas de Formación y la Defensoría Juvenil.....	9
1.2 Objeto de sistematización.....	11
Ejes de sistematización.....	11
1.3 Objetivo general	11
Objetivos específicos.....	11
2. DERROTERO METODOLÓGICO:.....	12
3. REFERENTES CONCEPTUALES	14
3.1 De los derechos humanos	14
3.2 De la organización social	15
3.3 De los sujetos sociales y políticos.....	16
4. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	18
4.1 Lo institucional... de la convicción a la formalización	18
4.2 Las Casas Juveniles... un lugar más para ser joven	20
4.3 Contexto general donde se desarrolla la experiencia	22
5. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA.....	24
5.1 A manera de antecedentes.....	24
5.2 Descripción de la propuesta Defensoría Juvenil	25

5.3 La Defensoría Juvenil en el marco del proceso del centro solar comuna 15.	27
5.4 Ser con otros y otras... ..	31
5.5 El equipo impulsor... una experiencia de liderazgo y participación juvenil.....	31
II	33
6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA EXPERIENCIA	33
6.1 Los elementos metodológicos y conceptuales que contribuyen a la constitución de sujetos sociales.....	33
6.2 Involúcrame y lo aprendo... ..	37
7. LAS INTERPRETACIONES Y SENTIDOS QUE LOS JÓVENES PARTICIPANTES CONSTRUYEN DE LA EXPERIENCIA.....	43
8. LA PROBLEMATIZACIÓN QUE REALIZAN LOS JÓVENES DE SU SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	47
8.1 La política, lo político y los derechos humanos, entre el concepto y la experiencia	50
9. APRENDIZAJES Y LAS DIVERSAS DIFICULTADES EXPERIMENTADAS	53
PARA NO CONCLUIR... ..	58
BIBLIOGRAFIA.....	60
ANEXOS	63
Anexo A. Rejilla de revisión documental	63
Anexo B: Cuadro operativo de ejes de sistematización.	64

INTRODUCCION

En la actualidad la realidad de los jóvenes en Colombia sigue marcada por procesos de estigmatización y violación de sus derechos, también por su inclusión como víctimas o victimarios en diversos escenarios de violencia, lo cual no es nada nuevo; la mirada que de ellos se construye se torna a veces tan apabullante que logra invisibilizar otras dinámicas en la cuales se encuentran inmersos, dinámicas que de una u otra forma ponen en tensión las prácticas y discursos que se tejen en el trasfondo de su accionar.

En medio de esta complejidad que se mueve entre la desesperanza y la alegría, los sueños y las decepciones se gestan iniciativas juveniles; algunas en el marco de procesos de acompañamiento institucionales, que propenden por la organización social como vehículo que permita encontrar respuestas a sus demandas colectivas, y que a su vez generan escenarios donde los jóvenes se constituyen en sujetos sociales.

El presente ejercicio de sistematización, se presenta como un aporte a esas “otras” dinámicas juveniles que se construyen diariamente en la ciudad, que esperamos permita cuando menos acercarse al tema de la organización juvenil en el marco de un proceso de acompañamiento institucional particular, cuyo énfasis es: la constitución de sujetos sociales y la defensa de los derechos humanos.

Para el desarrollo del mencionado ejercicio se utilizaron diferentes técnicas de investigación cualitativa: grupo focal, observación participante, análisis documental; la sistematización y análisis de la totalidad de la información fueron los pasos finales del ejercicio, de ahí se desprenden las conclusiones y recomendaciones.

El documento se estructura en dos partes: la primera, **SOBRE EL OBJETO DE ESTA SISTEMATIZACIÓN**, en la cual se recogen las motivaciones de la sistematización, el derrotero metodológico, los referentes conceptuales, el contexto y descripción general de la experiencia.

La segunda parte, **EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA**, que a partir de los ejes de sistematización propuestos desarrolla el objetivo general y los objetivos específicos de la misma, finalizando con los aprendizajes y dificultades experimentadas y las conclusiones.

Estos dos capítulos intentan servir de insumo que retroalimente a los jóvenes quienes encarnan la propuesta, así como ser un aporte frente a posibles y necesarias discusiones frente al complejo escenario del acompañamiento institucional a comunidades y procesos sociales.

I

I. SOBRE EL OBJETO DE ESTA SISTEMATIZACION

1.1 El por qué de esta sistematización

Esbozo de una génesis: Las Escuelas de Formación y la Defensoría Juvenil

La Corporación Juan Bosco con el apoyo y cofinanciación de la ONG Sueca CIVIS implementó durante el año 2003 y hasta el 2005 las Escuelas de Formación y Animación Juvenil (EFAJ)¹, como posibilidad de cualificación de liderazgos juveniles que respondieran a las necesidades planteadas por el contexto, desde la perspectiva de la exigibilidad de derechos en las comunas 13 y 15 de Santiago de Cali así como en el municipio de Jamundí²; cabe mencionar que en este proceso también participaron jóvenes pertenecientes a los procesos de la CJB³ en la comuna 14.

Dichas EFAJ se desarrollaron metodológica y conceptualmente a partir de la propuesta educativa de la CJB: *“Educar en la Calle-Pedagogía de la presencia”* y se encuentran sistematizadas en dos publicaciones: *“En la Juega con los Derechos”* (2006) y *“Escuelas de Formación y Animación Juvenil un escenario para la constitución de sujetos sociales y políticos”* (2008); es precisamente durante el desarrollo de estas EFAJ que se propone y va madurando la idea de la DEFENSORÍA JUVENIL, inicialmente concebida como “etapa” de proyección del proceso formativo vivido por los jóvenes⁴, pero también como una posible respuesta a la pregunta del ¿Qué hacer? con lo aprendido, de cara a la realidad del contexto en ese momento en particular.

¹ En adelante se mencionaran bajo su sigla EFAJ.

² En Santiago de Cali en la comuna 13 en el barrio el Vergel y en la comuna 15 en el barrio Comuneros I; en Jamundi en los barrios El socorro, Portal del Jordán y la vereda Rancho Alegre.

³ Corporación Juan Bosco.

⁴ El uso de un lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es un principio orientador de este ejercicio, aun así se desconocen hasta el momento herramientas lingüistas claras para expresarlo en el texto, por eso y con el objeto de no hacer dispendiosa la lectura del mismo, se ha optado por utilizar el masculino genérico común, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Las mencionadas sistematizaciones recogen ampliamente en el proceso de las EFAJ, mas no el de la DFJ⁵ y es en ésta que queremos ubicar el presente esfuerzo, en la idea de recuperar el proceso vivido, sus aportes metodológicos, las distintas interpretaciones que los/las participantes hacen del mismo, pero también, develar aquellos elementos que han contribuido a la constitución de los jóvenes como sujetos sociales y políticos que ven en la organización una posibilidad para la exigencia y defensa de sus derechos en un contexto de vulneración constante.

Por otro lado, la génesis de la DFJ está enmarcada en la apuesta de vida de jóvenes que en diferentes momentos y escenarios desarrollan acciones y reflexiones en pro de transformar su realidad individual y colectiva; de ahí la importancia de este ejercicio, ya que puede ser un insumo valioso para otras experiencias juveniles, un espejo retrovisor en el cual mirarse con nuevos elementos y aportes, a partir de una mirada crítica a sus aciertos y desaciertos pues la sistematización nos ofrece también la posibilidad de explorar todo aquello que puede llegar a considerarse no exitoso, problemático o errado *“sistematizar una experiencia “fracasada” también podría darnos muchas lecciones”* (Carvajal, 2007: 58).

En este mismo sentido también es importante para la CJB como institución, en tanto le permite reflexionar su propuesta educativa en relación con su visión/misión y la pertinencia de éstas frente a la realidad de los procesos que acompaña; importante para aquellos jóvenes que hoy la encarnan y para quienes en algún momento de sus vidas pasaron por la DFJ, ya que muchas veces el afán de lo cotidiano no permite reconocer los numerosos aportes que el proceso puede brindar, pero también, porque la DFJ es uno de los escenarios que contribuye al auto reconocimiento de los jóvenes como sujetos sociales y políticos, de hecho buena parte de este ejercicio evidencia los distintos elementos que pueden dar cuenta de ello.

A partir de lo anterior se puede decir que este ejercicio también es significativo para el quehacer del Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del valle, pues aunque la sistematización de experiencias no hace parte de nuestra formación profesional como LSC⁶ y comúnmente se percibe como “propia” de otras disciplinas, como por ejemplo el trabajo social, esta experiencia en particular me ha permitido conocer otros elementos teórico/prácticos que han enriquecido mi

⁵ Defensoría Juvenil.

⁶ Licenciado en Ciencias Sociales, me refiero específicamente a quienes nos formamos en el plan 3256 y que pertenecemos a la promoción del año 2000.

formación, así como reconocer en la práctica que el perfil del LSC desborda el escenario de la educación formal y posibilita desarrollar nuestra labor en distintos entornos educativos; por tanto, la sistematización de experiencias se configura como una herramienta que puede llevarnos a establecer otro tipo de relaciones profesionales con los demás actores de dichos entornos, a la vez que da la posibilidad construir conocimiento de forma colectiva.

1.2 Objeto de sistematización

¿Cuáles han sido los aportes de la experiencia organizativa “Defensoría Juvenil” de la Comuna 15, para la constitución de los jóvenes participantes como sujetos sociales y políticos durante noviembre de 2008 y diciembre de 2009?

Ejes de sistematización

- Los elementos metodológicos y conceptuales que contribuyen a la constitución de sujetos sociales.
- Las interpretaciones y sentidos que los/las jóvenes participantes tienen de la experiencia.
- La problematización que realizan los jóvenes de su situación de derechos humanos en medio su contexto particular.
- Los aportes y aprendizajes obtenidos por los/las jóvenes participantes en la Defensoría, así como las diversas dificultades experimentadas.

1.3 Objetivo general

Reflexionar críticamente la experiencia de la “Defensoría Juvenil” adelantada durante el periodo comprendido entre noviembre de 2008 y noviembre de 2009 y sus aportes para la constitución de los/las jóvenes como sujetos sociales.

Objetivos específicos

- Identificar aprendizajes y dificultades de la experiencia.
- Describir los elementos metodológicos y conceptuales de la experiencia que contribuyen a la constitución de los jóvenes como sujetos sociales.
- Conocer la problematización que los jóvenes hacen de su situación de derechos humanos en medio de un contexto de violencia.
- Indagar las diversas interpretaciones y sentidos que los jóvenes participantes construyen sobre la experiencia.

2. DERROTERO METODOLÓGICO:

Alfredo Ghiso, describe la sistematización como: *“un esfuerzo Consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, para poder comunicar el conocimiento producido”* (CARVAJAL; 2007:17)

De ahí que se entiende la sistematización como la posibilidad de organizar los saberes experienciales, de la mano de un corpus teórico que nos permita develar el conocimiento reflexionado y elaborado colectivamente; a este respecto Parra plantea *“hay que pensar las relaciones teoría y práctica en su articulación específica: la practica determina la teoría y esta a su vez y incide en la práctica. Es decir, la teoría es una elaboración, es producción de conocimiento a partir de una práctica concreta. La práctica a su vez recibe un aporte específico determinante de la teoría”* (1978:119)

La sistematización de la experiencia: LA DEFENSORIA JUVENIL “Una apuesta por la vida digna y la defensa de los Derechos Humanos” se planteó en términos de una sistematización en proceso, en tanto esta se realizó paralela al desarrollo del proyecto, acentuando su énfasis en los aspectos de la planeación, implementación, la metodología, y las diferentes significaciones que los participantes elaboraban de la experiencia, identificando las conexiones que permitieron coherencia con los objetivos propuestos desde el proyecto en general.

La ruta de trabajo implementada permite identificar seis momentos para el desarrollo de la sistematización:

1er Momento: Recuperación y ordenamiento de la experiencia; aquí se recopilaron diversos documentos como: actas, documentos de planeación y evaluación de actividades, documentos institucionales, sistematizaciones previas, así como material audiovisual y fotográfico.

2do Momento: Delimitación del objeto de investigación; aquí se precisaron los ejes de sistematización.

3er Momento: Elaboración de instrumentos para la recolección de información: guías para grupos focales, rejillas de revisión documental.

4to Momento: Trabajo de campo, en el cual se realizaron dos grupos focales, observación participante, diario de campo, revisión y proceso de información documental a través de las rejillas elaboradas para tal fin.

5to Momento: Análisis preliminar.

6to Momento: Elaboración de informe final y socialización.

3. REFERENTES CONCEPTUALES

Se hace necesario enunciar las categorías conceptuales sobre las cuales nos moveremos de acuerdo con la naturaleza de la experiencia objeto de sistematización: derechos humanos, organización social, sujeto social y político, que aunque no son las únicas presentes en el trabajo, si constituyen el principal soporte teórico desde el cual abordaremos este ejercicio.

3.1 De los derechos humanos

Sin perjuicio de sus precedentes históricos (Revoluciones norteamericana 1776, francesa 1789, bolchevique 1917, etc.) podemos decir que los derechos humanos son un vasto cuerpo de leyes contenidas principalmente en la Declaración Universal de 1948, que regulan las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, impulsados principalmente por estos últimos como límite a los abusos e injusticias; La mayor parte de los países (que se acogen) incorporan en sus constituciones sendos articulados que traducen el espíritu de esta declaración, con el objeto de crear un marco normativo que garantice a los ciudadanos sus derechos fundamentales al interior de cada nación.

“los derechos humanos son las condiciones de la existencia humana que permiten al ser humano desenvolverse y utilizar plenamente sus dotes de inteligencia y de conciencia en orden a la satisfacción de las exigencias fundamentales que le imponen su vida espiritual y natural”. Este concepto de las Naciones Unidas, reconoce a los derechos humanos como el conjunto de condiciones materiales y espirituales inherentes al ser humano, orientados a su plena realización; esto es, realización en el plano material, racional y espiritual. Antropológicamente, los derechos humanos responden a la idea de necesidades; necesidades que tienen los seres humanos para vivir dignamente: alimentación, vestido, vivienda, educación, trabajo, salud; y también a la libertad de expresión, de organización, de participación, de trascendencia, etc.” (DONAIRES, 2003: 38).

Álgidos y numerosos debates se han dado y se dan alrededor del concepto de los Derechos Humanos; muchos tienen que ver con un elemento fundamental y constitutivo de cualquiera de los que se puedan dar, y es ¿sobre quién recae la responsabilidad y garantía de protección de dichos derechos?; una opción para intentar dar salidas a este debate, puede ser respondernos a la pregunta de ¿qué entendemos por violación de los derechos humanos?, a este respecto acogemos la siguiente definición, *“Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”* (Defensoría del pueblo, 1990: 16).

En consonancia con lo anterior podemos decir que independientemente de quién y de cómo se violen los derechos, son los Estados los responsables de la garantía y protección de éstos frente a sus ciudadanos, *“Como se reconoce por la doctrina, el fenómeno de la responsabilidad es más propenso a la descripción que a la definición. En este sentido, es un principio básico del derecho internacional de los derechos humanos que todo Estado es internacionalmente responsable por todo acto u omisión de cualesquiera de sus poderes u órganos en violación de los derechos internacionalmente consagrados”*. (DEL TORO, 2002: 664).

En sectores como el Distrito de Aguablanca la violación de los derechos de los jóvenes es constante y ha generado rupturas en el tejido social, rupturas que se manifiestan entre otros en la estigmatización hacia los jóvenes como sujetos generadores de violencia, y de éstos hacia otros grupos y entre sí; pero también, esta situación ha generado respuestas organizativas de diferente naturaleza: baile, teatro, danza, comunicación, deportivas, políticas, etc.; En este lugar de las *respuestas* se ubica la Defensoría Juvenil como apuesta organizativa para la formación, difusión y defensa de los derechos humanos de los jóvenes principalmente, que ven en la organización una posibilidad de contribuir a la transformación de sus realidades.

3.2 De la organización social

El ser humano es eminentemente social, buena parte de las teorías psicológicas y sociológicas hacen referencia a esta necesidad de asocio a través de la historia,

por ello siempre se ha organizado de diferentes maneras a fin de satisfacer sus necesidades: familias, hordas, grupos, clanes, comunidades, sociedades entre otras. Las organizaciones son formas asociativas de diversos tipos y la literatura en este particular es bastante extensa, sobre todo la desarrollada desde una perspectiva economicista. Para nuestro caso ubicamos la Defensoría Juvenil como una organización social y popular, en los términos planteados por Tilly se definen *“como un grupo de gente que actúa junta en la búsqueda de intereses comunes”* (1998:9).

Como organización, la DFJ se constituye como un espacio donde se recrean identidades, construcciones de sentido, prácticas y lenguajes que influyen sobre la individualidad de sus integrantes: *“las organizaciones, además de ser un sistema sociocultural (estructuras de poder, estrategias, procesos, recursos), son un sistema cultural, un orden de significados y prácticas simbólicas compartidas que definen su identidad organizacional”* (ALLAIRE y FIRSIROTU, 1992: 193-226).

Todo este entramado de relaciones configura uno de los muchos procesos sociales donde los participantes construyen, deconstruyen, mantienen o desechan una identidad *“Los procesos sociales involucrados en la formación y mantenimiento de la identidad son determinados por la estructura social. Una vez cristalizada la identidad, es también mantenida o modificada por las relaciones sociales”* (HOLA, MORALES, SÓTERAS; 2003: 2), si reconocemos estos entramados como tal, es decir como construcciones sociales, el elemento identitario adquiere una significativa importancia al configurar la pertenecía o distancia que se elabore hacia la organización y como principio distintivo frente a otras organizaciones, este último aspecto juega un papel muy importante para el caso de la Defensoría Juvenil.

3.3 De los sujetos sociales y políticos

La pobreza es contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos sostiene que *“...la pobreza es más que insuficiencia de ingresos. Se trata de un fenómeno multidimensional gestado por estructuras de poder que reproducen estratificación social y una visión excluyente que discrimina a vastos sectores del continente, como las mujeres, los pueblos indígenas y los afrodescendientes”* (2007:8); el no cumplimiento de los mandatos contenidos en la Declaración Universal por parte de los Estados se configura entonces como una clara violación de los mismos. Los mandatos o

artículos aluden a condiciones objetivas de la vida de los seres humanos, que al no ser garantizadas devienen en situaciones que fracturan el tejido social, degradan la dignidad y generan violencia, entre otras; pero que también, sirven como escenario para la emergencia de estrategias de respuesta de los sujetos y comunidades para sobrevivir y no pocas veces para transformar estas realidades. Al mencionar que son condiciones objetivas no pretendo instalarme en el debate objetivo-subjetivo, la idea es al menos mencionar que el uno no suprime al otro y que es en esa complejidad que se desarrollan los procesos sociales. *“Los actores no se encuentran guiados sólo por un interés objetivo derivado de su posición social. La realidad social que estudia el analista se encuentra formada en alguna medida por la subjetividad de los actores”.* (AMPARÁN y GALLEGOS; 2007: 125).

La organización como lugar que posibilita el reconocimiento de los sujetos, de su contexto, de escenarios de disputa, negociación, concertación y contradicción con el Estado, con la comunidad y con otras organizaciones es un escenario fundamental para los jóvenes que hacen parte de la DFJ, no es el único pero por sus características propias les ofrece posibilidades y dinámicas que pueden promover su constitución como sujetos. Por lo anterior, es imperativo comprender cómo los distintos aspectos del proceso que aquí se gestan contribuyen a la constitución de sus participantes como sujetos sociales y políticos. Zemelman (1990), propone la categoría de sujeto social frente a la de individuo, donde éste último vive su realidad naturalizando su existencia sin lugar a cuestionamientos, en una actitud de acomodo, reproduciendo el statu quo social; por el contrario el sujeto social desarrolla conciencia sobre su existencia y su papel en ella, es crítico frente a su contexto, político, económico, social y cultural, pero sobre todo se identifica como constructor de esa historia. Con todo, el hecho de ser consciente de la realidad es tan solo parte del camino, pues se hace necesario que el sujeto asuma el compromiso y emprenda acciones para transformar aquello que se le presenta contrario a sus aspiraciones de desarrollo como ser humano, es decir que se transforme en sujeto político.

4. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

4.1 Lo institucional... de la convicción a la formalización

La historia de la Corporación Juan Bosco puede referenciarse temporalmente a principios de la década de los noventa, exactamente en el año 1991 en cabeza del religioso salesiano Darío Soto; geográficamente el accionar inicial de la corporación se ubica al suroriente de la Ciudad de Cali, en el barrio el Vergel de la comuna 13 del Distrito de Aguablanca,

“El origen de la existencia de la corporación Juan Bosco empezó cuando un grupo de personas (religiosos, estudiantes universitarios y profesores) que decidieron tomar un mismo camino hacia la construcción de un nuevo país, dejando atrás su vida pasada y sus antiguos oficios en diferentes lugares. Resolvieron empezar por una ciudad en especial y la escogida fue Cali en el barrio el vergel, ubicado en el distrito de Aguablanca.” (Corporación Juan Bosco, 2007).

En su devenir como organización no gubernamental se pueden identificar al menos dos momentos importantes que van a determinar lo que es hoy la CJB, el primero como iniciativa de compromiso espiritual salesiano, político y profesional con los pobres, donde no existe aún una estructura organizativa legal, tampoco una misión/visión formalmente definidas; el segundo se puede referenciar dos años después, durante el mes de enero del año 1993, *“donde conjuntamente con algunos jóvenes y otros miembros de la comunidad se racionaliza buena parte del primer momento y se determina la necesidad de constituirse legalmente a fin de poder interlocutar con el Estado, pero también, incidir en las comunidades donde se tiene presencia”* (Corporación Juan Bosco, 1998: 16).

Estos cambios que dan forma a lo que hoy es la CJB se dan en medio (y en alguna medida en respuesta) de una grave situación de violencia y violación constante de los derechos humanos en el DAB, así como de una especial victimización de la población juvenil, caracterizada por asesinatos selectivos y masacres, torturas y hostigamientos; durante los años 90 estas dinámicas se ven

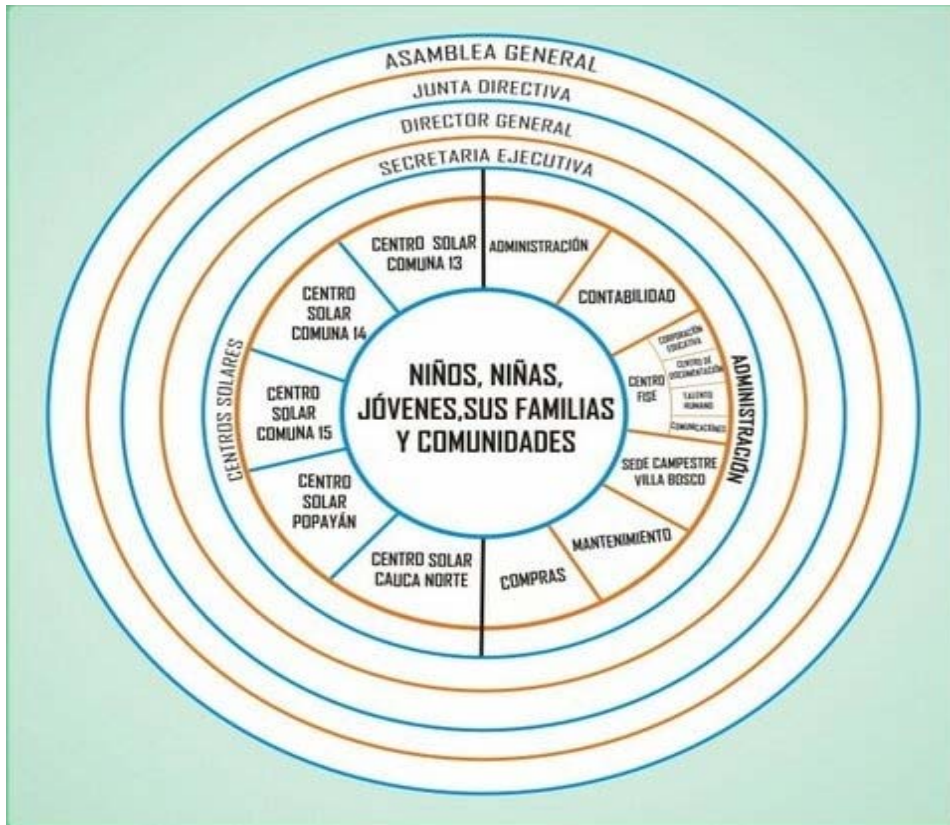
exacerbadas a razón del narcotráfico, pero también por la mal llamada práctica de la “limpieza social” y la “guerra sucia” desatada contra todo tipo de opositores al gobierno, *“la tasa de homicidios pasó de 23 a 90/cien mil habitantes entre 1983 y 1993 y, según los datos de la Secretaria de Salud de Cali, los homicidios (sin contar suicidios ni ningún tipo de accidentes) se han convertido en la primera causa de muerte en la población general”* (GUERRERO, 1999: 8).

Tanto la “guerra sucia”, como la “limpieza social” y el narcotráfico marcan un infortunado hito en la ciudad de Cali para esta época, afectando especialmente a la población joven de los sectores populares, pues son el blanco de la estigmatización y el asesinato, pero también, es este grupo poblacional el utilizado para la comisión de estos y otros crímenes, lo anterior debe leerse teniendo en cuenta que es la juventud uno de los grupos a los que la falta de garantías sociales y vulneración sistemática de derechos golpea con mayor fuerza.

Es éste un “apretado” resumen del contexto en el cual surge la CJB como organización no gubernamental, que hoy ha ampliado su presencia a tres comunas del DAB a través de sus centros solares: Centro solar comuna 13 casa juvenil “posada de los sueños” barrio el Vergel, Centro solar comuna 14 casa juvenil “Manglar de ilusiones” barrio Alfonso Bonilla Aragón y el Centro solar comuna 15 casa juvenil “Raíces culturales” barrio comuneros I; hasta finales de 2009 la CJB tenía una significativa presencia en el norte del Cauca a través de tres casa juveniles: Casa Juvenil “Jóvenes en Busca de Nuevos Sueños” Puerto Tejada-Cauca, Casa Juvenil “El Trébol” Santander de Quilichao-Cauca, Casa Juvenil “Semillero de Talentos” Guachené – Cauca, sector Las Palmas; Caloto, Toribio, Jambaló y Caldono las cuales fueron cerradas por falta de recursos económicos, donados principalmente por la organización internacional War Child⁷ como cooperante principal; igual panorama enfrenta el centro-sur del Cauca donde la Casa Juvenil “Munai-Wakui” (Casa de los Afectos), ubicada en Popayán, se encuentra en trámite de cierre, esta casa juvenil tenía incidencia en las poblaciones de Timbio, Bordo-Patía, Bolívar, La Vega, Piendamó, Mercaderes-San Juanito, Morales y Rosas.

El siguiente grafico tomado de la página web de la CJB ilustra la lógica organizacional:

⁷War Child International es una red de organizaciones independientes, que trabajan en todo el mundo para ayudar a los niños afectados por la guerra”.

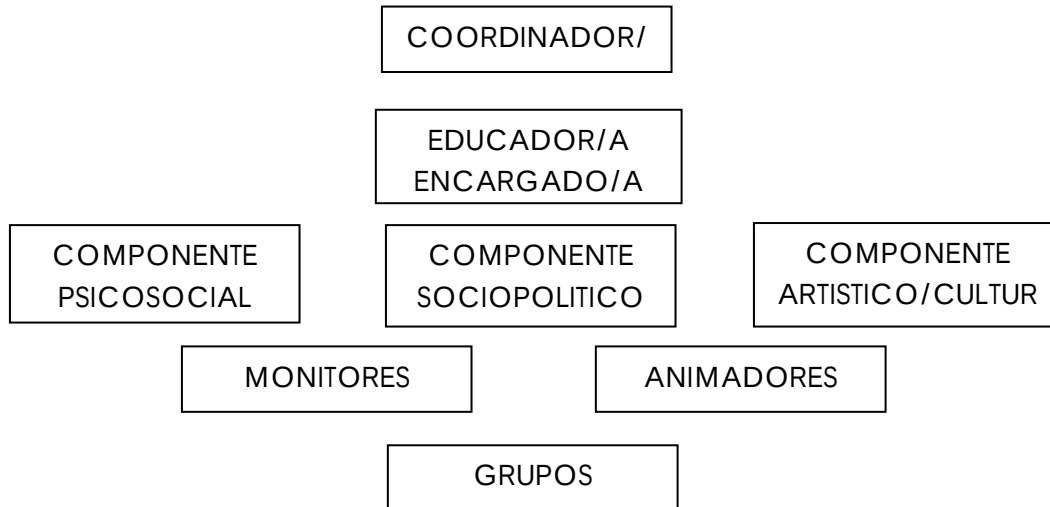


4.2 Las Casas Juveniles... un lugar más para ser joven

El escenario principal donde la CJB desarrolla su acción son las casas juveniles, las cuales hacen parte fundamental de los Centros Solares; un Centro Solar se entiende como “el sol que sale para todos y todas”, estos centros son las fuentes de comunicación directa entre el accionar de la CJB y los procesos sociales, institucionales y cotidianos de las zonas donde se ubican.

Los Centros Solares y sus Casas Juveniles cuentan con un Equipo Educativo compuesto por profesionales de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, apoyados por monitores, jóvenes que por su trayectoria en el proceso educativo les son asignadas responsabilidades en el acompañamiento de los grupos juveniles; cabe mencionar que algunos monitores han alcanzado el nivel de formación como técnicos en Educación Social Comunitaria, programa de formación ofrecido por el Politécnico de la Corporación Juan Bosco.

Se presenta el siguiente organigrama con el propósito de contribuir a la comprensión de las Casas Juveniles, por tanto este no pretende en ningún caso expresar cualquier tipo de relación jerarquizada:



Desde los componentes psicosocial, sociopolítico y artístico cultural la CJB intenta responder a una visión integral del proceso de acompañamiento a los N, N, A y J⁸, el de sus familias y a las comunidades donde habitan, a partir de la estrategia de acompañamiento pedagógico “Educar en la Calle-Pedagogía de la Presencia”⁹.

Actualmente la CJB opera algunos programas del ICBF: Responsabilidad Penal en la comuna 13, Intervención de Apoyo en medio Socio familiar en las comunas 14 y 15, y Semi-internado en la comuna 14, adicionalmente sostiene algunos contratos con diversas secretarías de la alcaldía municipal de Santiago de Cali. En la idea de implementar su estrategia pedagógica la corporación ejecuta dichos programas y proyectos orientada por su misión/visión:

MISIÓN:

La CORPORACIÓN JUAN BOSCO promueve procesos sociales, organizativos con niños, niñas y jóvenes en sus comunidades populares,

⁸ Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

⁹ Para mayor información sobre la estrategia pedagógica “Educar en la Calle-Pedagogía de la Presencia” se puede consultar, www.corpobosco.org, la sistematización “jóvenes... en la juega con los derechos” 2006, “Educar en la Calle, una alternativa para la construcción de convivencia y paz en la ciudad”. Corporación Juan Bosco, enero de 1998.

a través de la PEDAGOGÍA DE LA PRESENCIA – EDUCAR EN LA CALLE, aportando a la construcción de sujetos sociales y a la realización de una sociedad incluyente con justicia social y dignidad para todos y todas.

VISIÓN:

En las comunidades donde desarrolla su misión la CORPORACIÓN JUAN BOSCO, consolidará organizaciones juveniles autónomas y articuladas entre sí, capaces de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes y en las políticas públicas del ámbito local, municipal y nacional. (Autor institucional pagina web).

4.3 Contexto general donde se desarrolla la experiencia

Una mirada general al contexto de la comuna 15 como un elemento de importancia nos permite ubicar el escenario de la experiencia, pero también, se constituye como elemento de análisis que permite evidenciar la importancia de la opción organizativa de los/las jóvenes en pro de la de la promoción y defensa de los derechos humanos.

La comuna 15 es una de las 4 comunas que conforman el Distrito de Aguablanca; geográficamente limita al sur-orienté con el corregimiento de Navarro, al norte con las comunas 13 y 14 y al occidente con la comuna 13 y la comuna 16. La componen barrios 5 barrios, tres 3 urbanizaciones y 10 asentamientos¹⁰:

Barrios:	Urbanizaciones:	Asentamientos Poblacionales:
Mojica, El Retiro, Comuneros I etapa, Laureano Gómez y el Vallado.	Ciudad Córdoba, el Morichal de Comfandi y Reservado de Córdoba.	El Hueco, África, Las Gorditas, Haití, Brisas del Bosque, La Colonia Nariñense, El Encanto, Las Palmas, Brisas de Comuneros, Valladito.

Según datos contenidos en la agenda ambiental de la comuna 15 (DAGMA, 2008) ésta cuenta con una población de 147.457 habitantes, de los cuales el 47,4% son hombres y el 52,6% son mujeres. El rango de densidad poblacional de esta

¹⁰ Cabe anotar que la dinámica de poblamiento y desalojo de nuevos y viejos asentamientos es constante, y que la información sobre estos fue actualizada principalmente por los jóvenes del proceso del CSC15 durante el ejercicio de planeación participativa desarrollado durante el mes de abril de 2010.

comuna está identificado como uno de los más altos de la ciudad (335.85 hab/ha), la comuna 15 se ubica dentro del rango del 91% al 100% con población en alto riesgo social, los barrios que más aportan población a la comuna son Ciudad Córdoba, el Vallado y Mojica.

El citado documento dice que en materia de salud la comuna cuenta con una infraestructura compuesta por cinco (5) centros de salud y un Hospital (Isaías Duarte Cancino). Las IRA¹¹ tienen una incidencia importante en los indicadores de salud de los habitantes.

Como en el resto del DAB¹², gran parte de la población que habita ésta comuna ha llegado como víctima de desplazamiento forzado, migraciones por desastres naturales, o simplemente hombres y mujeres que en búsqueda de resolver una sobrevivencia mínima, que en sus tierras de origen tampoco es garantizada, migran a la ciudad como opción, motivados muchas veces por engaños en épocas de elecciones,

“En el año 2004 se contaba con una población desplazada en Cali de 24.343 personas de las cuales 9.979 corresponde a hombres y 14.364 a mujeres para un total de 4.548 familias que hacen parte del total de 35.707 desplazados en el departamento según lo expresa la Red de Solidaridad Social. El asentamiento mayor el Distrito de Aguablanca en sus comunas 12, 13, 14, 15,16 y 21”. (MOTTA, 2009, 42).

Particularmente la experiencia de la DFJ se ubica en los barrios Mojica, Comuneros I y el asentamiento La Colonia Nariñense, esto a razón de que son los sectores de vivienda de la mayoría de los participantes, pero también, porque en Comuneros I esta la casa juvenil que sirve de sede y escenario de acción importante a la DFJ de la comuna 15.

¹¹ Infección Respiratoria Aguda.

5. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

5.1 A manera de antecedentes

Desde el año 2001 y hasta el año 2003 la CJB realiza la primera experiencia de lo que se conoce como las “Escuelas de Formación Juvenil”; este periodo es considerado como el embrión conceptual y metodológico del proyecto que después sería apoyado por la Agencia para la Cooperación Sueca (CIVIS) durante los años 2003-2005 (Primer Trienal) bajo el nombre de “Formación de hombres y mujeres jóvenes de las comunas 13, 14, 15 del Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali, para el fortalecimiento de procesos de convivencia y paz”; cuyo objetivo general fue el de: “Generar alternativas de desarrollo comunitario local en el marco de la convivencia y la paz”. (Corporación Juan Bosco, 2006: 6).

La experiencia del proyecto fue dando pautas frente a como seguir hacia futuro, es así como se acuerda un Segundo Trienal en el marco del proyecto: “Proceso Juvenil de Organización y Exigibilidad de Derechos Humanos y Convivencia Social en Santiago de Cali (Los Jóvenes al Derecho por sus Derechos)”, el cual contempló 12 Escuelas de Formación en el periodo agosto 2005 - agosto 2008. El objetivo central del proyecto fue consolidar procesos organizativos juveniles en el distrito de Aguablanca y Jamundí, en la formación de sujetos sociales que lideran la exigibilidad de los derechos humanos en sus contextos” (OCAMPO, CASTAÑO, ANGULO, 2008: 19).

El eje de formación en derechos humanos y ciudadanía implementada durante las diferentes “Escuelas de Formación”, poco a poco va llevando a los/las jóvenes a preguntarse por el qué hacer con dicha formación: una de las respuestas es organizar una Defensoría Juvenil; inicialmente los jóvenes tenían múltiples ideas de lo que esto podría ser, así transcurre el año 2006.

A finales de 2008 la propuesta tomó fuerza y empieza a ser dinamizada por miembros de los equipos educativos adscriptos al componente sociopolítico. Hasta este periodo la EFAJ en la comuna 15 estaba bajo el acompañamiento de dos educadores y una monitora, año en el cual CIVIS finaliza el acompañamiento y cofinanciación de las EFAJ con un proyecto de “extensión” dentro del cual se

contempló el desarrollo de un diplomado que fortaleciera las temáticas trabajadas en las EFAJ.

Paralelo a la finalización de las EFAJ, la propuesta de la DFJ venía operando hasta el momento como una oficina de atención frente a la violación de los derechos y era dinamizada por cinco (5) jóvenes pertenecientes a las comunas 13, 14 y 15 acompañados por un educador encargado, estos jóvenes contaban con el acumulado de haber vivido las EFAJ destacándose por su interés en fortalecer la DFJ como organización; se pretendía que este grupo base replicara lo aprendido en sus respectivas comunas y motivara la participación de otros jóvenes en la propuesta; esta dinámica se adelantó desde el Centro de Servicios de la Fundación Carvajal del el Barrio el Vallado donde la CJB contó con una oficina “satélite” del CSC-15¹³. Cabe mencionar que los jóvenes que conformaron este grupo base inicial se desvinculan del proceso, en su mayoría en búsqueda de satisfacer sus necesidades laborales y académicas.

5.2 Descripción de la propuesta Defensoría Juvenil

Considero necesario exponer previamente algunos elementos constitutivos de la propuesta organizativa DEFENSORÍA JUVENIL, dichos elementos se soportan en información extractada del documento general de la propuesta con el objeto de contribuir a una mejor comprensión de la presente sistematización. Dicho lo anterior la DFJ se entiende como:

“La defensoría Juvenil entonces es un proceso autónomo, que será acompañado por la CJB, pero que en su caminar y/o experiencia tendrá que dar pasos por sí mismo, buscando ser una organización juvenil con énfasis en derechos humanos que incida en la protección, promoción y defensa de los mismos en la ciudad y en la región. Por otro lado, la CJB en su calidad de acompañante propenderá porque la organización juvenil se fortalezca técnica y administrativamente y generará recursos y estrategias para que a mediano plazo sea independiente.”

¹³ Centro Solar Comuna 15.

Objetivos de la DFJ

General

“Promover procesos de mejora continua de las condiciones de los/las niñas y jóvenes a nivel social, cultural y político a partir del acompañamiento en la promoción, ejercicio y defensa de sus derechos.”

Específicos

- ✓ *“Consolidar un observatorio alrededor del tema de juventud y la vulnerabilidad de sus derechos que permita sistematizar y divulgar información.”*
- ✓ *“Articular acciones concretas con entes estatales y no estatales para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.”*
- ✓ *“Acompañar procesos de exigibilidad de derechos.”*
- ✓ *“Brindar atención y apoyo psicosocial a víctimas de violación de derechos.”*

Principios

“Universalidad: La defensoría Juvenil está orientada a toda la población joven que por condiciones adversas para el acceso a bienes y servicios, o por marginación política o sociocultural se encuentran en situación de vulnerabilidad.”

“Equidad de Géneros: La defensoría orienta sus acciones de manera transversal hacia la igualdad de oportunidades y la protección del cuerpo de mujeres y hombres jóvenes, como el primer escenario para el ejercicio de sus derechos. Así mismo, busca promover transformaciones culturales mediante el uso de un lenguaje incluyente, que reconozca, valore y respete las diferencias presentes en la población juvenil.”

“Participación: Se pretende garantizar el ejercicio de la ciudadanía activa de los y las jóvenes, como sujetos de derechos, beneficiarios de las políticas y como agentes de su propio desarrollo.”

“Inclusión y promoción de la diversidad: La defensoría busca el reconocimiento de la heterogeneidad juvenil, en aspectos tales como el género, el origen étnico, cultura, orientación sexual, religión, opinión, condición social, aptitudes físicas, situación de discapacidad, el lugar donde se vive y los recursos socioeconómicos, que hacen de la juventud un sujeto diverso y diferenciado. La defensoría reconoce la singularidad, subjetividades e imaginarios juveniles, desde donde ellos y ellas abogan por el reconocimiento de sus diferentes manifestaciones culturales y comunicativas, como forma de inclusión de sus aportes en los diferentes ámbitos sociopolíticos.”

“Integralidad: La defensoría está orientada hacia la integración de la gestión interinstitucional así como a la articulación de la oferta, especialmente de las diferentes políticas públicas poblacionales adelantadas en Cali y el Valle, con el fin de sincronizar las acciones y metas dirigidas a los y las jóvenes y así trascender la visión sectorial.”

“Difusión. La Defensoría buscará mecanismos de difusión que permitan el conocimiento y apropiación de sus contenidos por parte de los y las jóvenes, el Estado y la sociedad.”

5.3 La Defensoría Juvenil en el marco del proceso del centro solar comuna 15.

A inicios del 2009 en el marco del proceso de la Casa Juvenil de la comuna 15, se realizaron dos encuentros para escuchar las inquietudes y expectativas de los participantes de las finalizadas EFAJ, así como para dar a conocer los cambios que desde el equipo educativo se proponían para el proceso del año que iniciaba. Estos cambios tenían que ver con dos aspectos centrales, el primero fue el cambio de los educadores del equipo Sociopolítico de la Comuna 15 que acompañaban la EFAJ; el segundo, la propuesta que la Escuela diera paso a la Defensoría como etapa de proyección a través de sus acciones de exigibilidad, promoción y formación en D.H, en aras de perfilar con mayor fuerza el carácter organizativo de la DFJ. Hay que decir que tan solo seis (6) de los/las 19 jóvenes que para el momento integraban el grupo habían vivido la experiencia de la EFAJ, y que los trece (13) restantes recientemente se vinculaban a la dinámica del grupo, por tanto su nivel de formación y experiencia grupal eran distintos.

Si bien en el CSC15 los jóvenes eran conscientes de que la EFAJ había terminado como proyecto orientado por la CJB, seguían referenciando su participación en el

proceso de la casa juvenil desde ese referente “Escuela de Formación” lo cual seguía marcando sus propuestas, acciones y formas de relación como grupo, pero también, hacia los demás participantes del proceso. Durante el mes de febrero de 2009 los educadores encargados de acompañar el grupo, se dan a la tarea de caracterizarlo para obtener insumos que posibilitaran elaborar una propuesta de cómo seguir, teniendo en cuenta que se presentaban nuevos retos; esta caracterización incluyó jornadas de reflexión grupal, talleres de fortalecimiento y actividades grupales de cara a la comunidad.

Como resultado de este ejercicio se lograron evidenciar algunas dinámicas que influían fuertemente en el grupo y que hasta el momento no hacían parte de las prioridades, ni para el grupo, ni para el equipo educativo:

- Existía una “sobredimensión” en la mirada que el equipo educativo tenía de este grupo de jóvenes en términos de sus niveles de formación y capacidad de acción, mirada tal vez derivada del paso de algunos de sus participantes por las diferentes EFAJ. Aunque la mayor parte de los integrantes del grupo no completaban aún su primer año en el proceso y su experiencia formativa aún no era muy fuerte, pesaba sobre ellos una exigencia que al parecer no reconocía esta condición.
- Existían subgrupos al interior de la DFJ que ejercían poder frente a la toma de decisiones.
- Quienes llevaban mayor tiempo en el proceso (hasta ocho 8 años) y tenían el acumulado de las EFAJ contrario a lo que se esperaba no asumían responsabilidades frente a las actividades, eran poco propositivos y coartaban los nuevos liderazgos; no evidenciaban avances significativos en términos de propender hacia el liderazgo y la organización juvenil; se percibía en ellos desinterés por lo que el proceso les ofrecía, situación que no había sido debidamente tramitada por el equipo educativo y que empezaba a obstaculizar la participación y avance del grupo en su fortalecimiento interno y por ende en el desarrollo de la propuesta organizativa.
- Para este momento el diseño de las actividades estaba a cargo de los educadores y éstos después se las presentaban a los jóvenes del grupo con el ánimo de que las retroalimentaran, aunque algunos jóvenes expresaban sus opiniones ésta no era una condición generalizada, y

además se generaba la costumbre que la propuesta inicial partía siempre de los educadores.

Lo anterior plantea un escenario de trabajo con un grupo que en su mayoría no daba cuenta del proceso del año 2008, principalmente de cara a los requerimientos de la Misión/Visión de la CJB; esto significó imprimir nuevos ritmos en la perspectiva de aprender-haciendo como posibilidad para avanzar, sin que se avasallaran las expectativas de los que apenas llegaban, ni tampoco de quienes llevaban algún tiempo en el grupo, de ahí que las actividades apuntaron al doble propósito de brindar herramientas conceptuales y prácticas que sintonizaran a los jóvenes con el proceso precedente, a la vez que permitían articularse con los avances organizativos y de interacción/acción con otras organizaciones y la comunidad; en la práctica esto se tradujo en que los jóvenes asumieron un rol que no estaba determinado principalmente por su tiempo de permanencia en el proceso, al momento de diseñar, ejecutar y evaluar las actividades.

Teniendo en cuenta esta lectura general del proceso se determinaron tres ejes que orientaron el accionar de la DFJ de la comuna 15 durante el 2009: formación, proyección, fortalecimiento grupal y organizativo.

- **Formación:**

- Análisis de Contexto.
- Recolección, denuncia y seguimiento a casos de violación de DDHH.
- Recuperación de Memoria Histórica.
- Diversidad sexual y Equidad de género.
- Participación Juvenil e Incidencia Social.

- **Fortalecimiento grupal y organizativo:**

- Elección de representantes al equipo impulsor.
- Participación en dos reuniones mensuales del equipo impulsor.
- Participación en las dos Asambleas de la Red de Defensorías Juveniles. (Elaboración de análisis de contexto, propuesta temática para la asamblea, diseño y ejecución de actividades de integración).
- Jornadas de integración en cada comuna e inter-comunas con el Norte del Cauca.
- Diseño, ejecución y evaluación de actividades (Lúdico/formativas) talleres, video-foros, cine-calles etc.
- Recolección de información de violaciones a los D.H.

- Denuncia y seguimiento de casos de violación de D.H.
- Jornadas de formación frente a diferentes modalidades organizativas para la consecución de la Personería Jurídica: Asociación, fundación y corporación.
- Elaboración participativa de una propuesta de estatutos.
- **Proyección:**
 - Dos acciones de ciudad: Despanfleto I y II contra los asesinatos extrajudiciales y el rechazo a la estigmatización juvenil.
 - Incidencia en medios de comunicación local y nacional a través del evento “Despanfleto II”: periódicos ADN, el Tiempo, canales regionales: Telepacífico, Radio local y nacional.
 - Un evento académico: Paz-Joven.
 - Sensibilización de la comunidad educativa en el marco del proyecto “mejoramiento de los proceso de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables del municipio de Santiago de Cali” financiado por la Alcaldía de Santiago de Cali y cuyo énfasis fue el respeto a la diferencia como posibilidad de resignificar la estigmatización, adelantado por los jóvenes de la DFJ acompañados por educadores del componente sociopolítico de la CJB en 7 colegios públicos de las comunas 13, 14, 15, 21, y 3.
 - Acercamiento a la Defensoría del Pueblo (dos reuniones).
 - Intercambios con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz – MAPP-OEA.
 - Participación en el Comité para la Prevención de la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto. (PREVIGA).

Lo realizado desde estos ejes posibilitó que los jóvenes asumieran otros comportamientos y actitudes frente al proceso, en la medida en que las actividades respondían a expectativas planteadas por ellos desde la realidad de sus contextos, y sobre todo porque su nivel de participación se extendió al diseño, ejecución y evaluación de dichos ejes y las actividades que los materializaron y en general de todo el accionar de la DFJ. Aquí la idea de grupo se puso en cuestión más allá de la percepción inicial que motivó la participación de la mayoría de los

integrantes “*en el grupo la paso bien, recocho y me rio, además no tenía nada que hacer en mi casa*”. (Grupo focal integrante equipo impulsor)

5.4 Ser con otros y otras...

Particularmente en el CSC15 se dio la articulación del grupo con otras organizaciones, inicialmente mediante actividades orientadas al reconocimiento e intercambio de experiencias, como jóvenes que se aglutinaban al rededor de propuestas organizativas diversas y más adelante para el desarrollo de actividades conjuntas. En este sentido vale mencionar el trabajo realizado con la organización LESBIAPOLIS¹⁴, agrupación con la cual la temática del respeto a la diversidad se convirtió en eje articulador de los dos grupos, lo cual posibilitó no solo el crecimiento conceptual de los jóvenes, sino también la interpelación frente a un tema tabú como lo son las diferentes formas de asumir la sexualidad; esta articulación hizo posible llegar a otros grupos del proceso mediante la réplica de dos talleres de sensibilización y conceptualización frente al tema, talleres que fueron preparados conjuntamente por las dos organizaciones y desarrollados por la Defensoría Juvenil durante el mes de abril de 2009.

5.5 El equipo impulsor... una experiencia de liderazgo y participación juvenil

Otro escenario importante donde los jóvenes fortalecieron su perfil como organización, así como su comprensión de la propuesta de la DFJ lo constituyó el Equipo Impulsor; este equipo es una instancia de comunicación, decisión y acción conformada inicialmente por dos representantes de las diferentes zonas (comunas 13, 14, 15 y Norte del Cauca) donde hace presencia la DFJ, a su vez estos representantes son los voceros de las decisiones, debates y posturas que se toman en cada zona.

El equipo impulsor fue el encargado del diseño, ejecución y evaluación de la primera asamblea de la **Red de Defensorías y observatorios Juveniles del DAB**

¹⁴ Organización juvenil que trabaja por el respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGTB en Santiago de Cali.

y el Norte del Cauca, evento que se desarrollo el 8 y 9 de julio de 2009 y contó con la participación de cerca de 120 jóvenes pertenecientes a la Red, acompañados por los educadores encargados en cada zona. Los puntos centrales de dicha asamblea fueron:

- Reconocimiento de los participantes.
- Elaboración y socialización de análisis de contexto de cada zona.
- Evaluación y perspectiva del Equipo Impulsor.
- Propuesta de Plan de Acción Julio/Diciembre de 2009.

Seguidamente en el mes de Agosto, la Red de Defensorías desarrolló junto a otras organizaciones e instituciones¹⁵ el DESPANFLETO II, actividad realizada en el barrio Calipso y que tenía su antecedente inmediato en un evento llevado a cabo por el colectivo NOVIOLENCIA en el mes de mayo; ambas acciones se enmarcaron en la convocatoria del CINEP: “Clic, afecta tu mundo”, campaña que pretendía sensibilizar a la sociedad frente a la necesidad de no tolerar la mal llamada “limpieza social” que resurgía fuertemente por esos días a nivel nacional. Cabe resaltar que esta actividad fue bastante significativa para el grupo de la comuna 15, pues venían realizando acciones y reflexiones encaminadas a incidir en la comunidad, por el rechazo a las amenazas y asesinatos de los que venían siendo objeto determinados grupos sociales en el sector. El proceso de diseño del DESPANFLETO II implicó que los jóvenes se encontraran con otros/otras, argumentaran, debatieran, cedieran en sus posiciones y las defendieran, en resumen que desplegaran toda una serie de saberes que no eran muy evidentes en ellos hasta ese momento.

¹⁵ La MAPP-OEA, Colectivo NOVIOLENCIA, COMFANDI, Secretaria de Cultura de Santiago de Cali, Jóvenes Gestores de Paz, Casa de la Juventud de la Comuna 11.

II

6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA EXPERIENCIA

6.1 Los elementos metodológicos y conceptuales que contribuyen a la constitución de sujetos sociales

Más allá de las distintas miradas que de ellos se tenga, los jóvenes del Distrito de Aguablanca hacen parte de la construcción histórica de la ciudad; actualmente destacados como víctimas o victimarios de una compleja superposición de violencias agenciada por diversidad de actores armados legales e ilegales, que se funden bajo una arraigada tradición autoritaria y excluyente que ha marcado el devenir de la ciudad, perspectiva que de manera intencionada o no, invisibiliza, o cuando menos desconoce, otros procesos impulsados por los jóvenes en Cali y Colombia en general.

Es por eso que consideramos pertinente explicitar algunos momentos importantes de la participación organizada de los jóvenes en Colombia, como necesario preámbulo que permita mencionar los elementos conceptuales y metodológicos que vienen aportando a la constitución de los jóvenes como sujetos sociales en el marco del proceso de la DFJ de la comuna 15.

De acuerdo con datos consignados en el trabajo: “Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas” (SARMIENTO, 2001: 2), la emergencia de los procesos de organización y participación juvenil en el escenario público nacional, ha tenido cuando menos cuatro momentos destacados que sirven para elaborar una fotografía medianamente panorámica de la cuestión: entre las décadas del 60 y los 80 en pleno auge del Frente Nacional, la juventud en medio de otros sectores sociales se destaca por emprender reivindicaciones de tipo político y cultural principalmente, enmarcadas en los sucesos de mayo del 68 europeo, el rechazo internacional a la guerra del Vietnam etc. Posteriormente desde finales de los 80 y hacia principios de los 90 la juventud se ve sometida a fuertes procesos de estigmatización y agresión estatal y privada, al ser considerada como generadora de violencia y alteradora del orden, muchos de

estos procesos llegaron al exterminio físico de los jóvenes por medio de las mal llamadas “limpiezas sociales”¹⁶; después y en el marco de la agitación social y política que experimentó la nación en 1991 la juventud incide enérgicamente en la exigencia y conquista de espacios de participación ciudadana. A lo anterior se le puede agregar que durante el 2000 y los años subsiguientes la juventud parece diluirse como actor subsidiario en un contexto de guerra generalizado, criminalización y una renovada y masiva estigmatización potenciada por el avance tecnológico en los medios de comunicación, pero sobre todo por la forma en que se promueve su imagen como ser indeseable y peligroso a través de dichos medios.

Esta breve síntesis ilustra en buena parte el asunto de la emergencia de la organización y la participación juvenil en el país, en el trasfondo de lo cual muy seguramente subsisten muchos procesos de constitución de sujetos que le aportaron a los distintos momentos históricos descritos; parte del propósito general de esta sistematización es destacar una de esas otras formas de emergencia del joven en la década actual, subrayando entre otros aspectos los elementos metodológicos y conceptuales de un proceso que se gesta en medio de la cotidianidad de los jóvenes, proceso que afirma el accionar de un sujeto social joven que reconoce su contexto, se entiende como parte de él junto a otros y emprende acciones para incidir en su transformación.

Como se expreso anteriormente, se hace necesario destacar los elementos metodológicos de la experiencia, para ello nos apoyaremos teóricamente en la definición de Mendieta Alatorre (1984: 31), “Método es el camino o medio para llegar a un fin, el modo de hacer algo ordenadamente, el modo de obrar y de proceder para alcanzar un objetivo determinado”, así como: “La metodología es el enlace entre el sujeto y el objeto de conocimiento, sin ella es prácticamente imposible lograr el camino que conduce al conocimiento científico”. Generalmente método y metodología contienen o implican el cómo y el para qué de determinadas acciones.

En esta medida, el acompañamiento a la DFJ se enmarcó en unos principios metodológicos que intentaron recoger el sentido de la propuesta organizativa inicial del grupo, la cual se ha venido modificando:

- Reconocimiento del otro y sus saberes experienciales.

¹⁶ Ver: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-320588>

- Se reconocen y respetan los diferentes niveles de participación.
- Posibilidad de interpelar a cualquier miembro del proceso.
- Las decisiones parten del sujeto.
- Las decisiones grupales se someten al consenso.
- Se reconocen y respetan los distintos ritmos y formas de aprender.
- Se combina la acción y la reflexión como ejercicio de aprendizaje.
- Enseñar mostrando, mostrar haciendo.

Desde su propuesta la DFJ se define como una organización participativa, este criterio se refleja entre otros durante el proceso de planeación grupal de las actividades y acciones que se desarrollaron durante el año, las cuales intentaron responder a los objetivos del grupo en particular y simultáneamente al marco lógico de la CJB; este momento de planeación se abordó por los educadores a través de distintas metodologías (talleres y conversatorios) donde los jóvenes tuvieron diversos niveles de participación.

Durante el periodo estudiado, el grupo de la DFJ de la comuna 15 se reunió con regularidad una vez a la semana en la Casa Juvenil “Raíces Culturales”, pero la dinámica que venía generando el grupo hizo necesario que se encontraran por comisiones o con otros grupos, lo cual requirió que invirtieran buena parte de su tiempo a la actividad organizativa; dichas reuniones se desarrollaron conforme a una planeación acordada entre los jóvenes y el educador encargado que incluyó jornadas de formación, actividades de proyección (replica de talleres, actividades comunitarias, acciones de incidencia social y política, cine foros comunitarios) y actividades lúdico recreativas. La toma de decisiones se llevo a cabo de forma colectiva, lo cual implicó constantes escenarios de discusión y concertación que reemplazaron las decisiones tomadas por presiones internas -que eran muy comunes-; frente a este particular los jóvenes afirmaron que la experiencia les viene aportando algunas destrezas que les permite seguir madurando como grupo.

La planeación se convirtió en un punto central del accionar grupal en cual se evidenciaron diversos aprendizajes, pues estuvo orientada a involucrar a los jóvenes en todos los niveles: gestión, ejecución y evaluación.

La reflexión frente a la realización de determinada actividad o acción, su pertinencia, objetivo, logística entre otros, creó el escenario donde los jóvenes fueron desarrollando distintos niveles de reflexión frente a su realidad (individual, grupal, comunitaria) y de cómo ellos asumen una posición frente a ésta por medio del trabajo grupal, posición que en muchos casos osciló entre el deseo de transformación y el asistencialismo, pero que fue muestra de que los jóvenes pensaron su realidad, su papel en ella y las acciones con las cuales incidir para cambiarla, podemos entonces decir que se están generando aprendizajes significativos para su proceso de constitución como sujetos sociales.

Se puede dar cuenta de lo anterior dando una mirada al tipo de acciones propuestas y la forma de llevarlas a cabo, donde los jóvenes van mostrando una lectura propia de su realidad y opciones creativas para asumirla:

“el Despanfleto me gustó mucho... convocamos a mucha gente no solo a los de la corpo [CJB] y pudimos contarles lo que hacemos y que no estamos de acuerdo con que violen los derechos y que asesinen a los jóvenes” (Audio grupo focal equipo impulsor)

“Ya hicimos la convocatoria para los semilleros DFJ... para trabajar con los niños de la cuadra, para que aprendan de sus derechos y los exijan... también queremos involucrar a los padres” (Audio grupo focal integrante equipo impulsor).

“Hicimos el Cine-Calle en la cancha de la marihuana, porque ahí es donde ponchan los pelados, no nos fue como queríamos pero llego la gente, sobretudo mucha chinga (niños)” (Audio grupo focal integrante de la DFJ).

En consonancia con lo anterior podemos decir que los elementos metodológicos generan aprendizajes que van en dos direcciones principalmente: hacia los jóvenes y hacia el equipo educativo que acompaña; conviene destacar frente a al equipo educativo el lugar de las “visitas” como herramienta metodológica de la CJB¹⁷, y que se realizan en el marco del acompañamiento a los jóvenes; los

¹⁷ Actividad que hace de parte de la estrategia pedagógica de la CJB, y que consiste en un ejercicio de dialogo con los jóvenes y sus referentes familiares en sus entornos inmediatos consignado la información en una ficha de “visita”(casa, cuadra barrio, esquina), con el objetivo de reconocer otras situaciones que rodean la vida de los jóvenes, así como retroalimentar con los referentes las actividades que adelanta la CJB con ellos en las casas juveniles; particularmente en el proceso de la comuna 15 el equipo educativo racionalizaba los resultados de estas visitas para convertirlos en insumos que aportaran al acompañamiento individual de los jóvenes principalmente.

referentes familiares identifican esta actividad como muestra de interés de parte del educador y la institución, tanto así que tienen muy en cuenta la frecuencia y el tiempo que se le dedica a esta actividad; Las visitas permitieron en muchos casos elevar los niveles de confianza con los jóvenes y sus referentes, también proporcionó pistas importantes para entender dinámicas que potencian u obstaculizan la constitución de los jóvenes como sujetos, así como elementos de contexto que nos son perceptibles a simple vista. Este espacio fue fundamental para conocer mucho más las expectativas individuales de los jóvenes y poderlas conjugar en alguna medida en el escenario del grupo para proponer alternativas.

6.2 Involúcrame y lo aprendo...

Si bien, algunos jóvenes referían conocimientos frente a temas como mecanismos de participación ciudadana y derechos humanos, éstos no ejercían dichos mecanismos al momento de reivindicar sus derechos, en parte por el alto nivel de impunidad frente a los abusos cometidos por diversos actores Estatales, así como por instituciones, grupos e individuos particulares; a lo anterior se sumaba la falta de un ejercicio de acompañamiento pedagógico que permitiera vivenciar los diferentes escenarios de la exigibilidad de los derechos, sobre todo el jurídico; de ahí que generar dinámicas de acompañamiento a la exigencia de sus derechos permitió trascender el aprendizaje conceptual teniendo especial cuidado de no “suplantar” al joven como sujeto de derechos, conectando los distintos aprendizajes con su realidad en un contexto determinado, lo que ayudó a comprender que es él, quien debe exigir sus derechos más allá de que exista o no un acompañamiento.

Bajo la premisa de “aprender haciendo” se adelantaron análisis de casos de violación de derechos humanos recolectados por el grupo, y se propusieron alternativas de cómo hacer exigibilidad jurídica¹⁸ e incidencia social¹⁹, un ejemplo lo constituye el acompañamiento en la denuncia de un agente de policía ante la fiscalía, por abuso de autoridad y lesiones personales contra una integrante de la DFJ y algunos miembros de su familia, este tipo de actividades contribuyeron a que los jóvenes identificaran y actuaran ante distintas situaciones cotidianas donde sus derechos estaban siendo vulnerados, conociendo de paso elementos

¹⁸ Exigibilidad jurídica se refiere a la utilización de todos aquellos mecanismos legales para prevenir, resarcir a las víctimas y judicializar a los victimarios.

¹⁹ Por incidencia social se entienden aquellas acciones de sensibilización, organización y generación de opinión pública a favor del respeto y garantía de los derechos humanos para este caso

importantes como: ubicación geográfica de las dependencias del Estado, mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y exigibilidad, pertinencia de cada uno de estos dependiendo del derecho violado o la situación de riesgo, horarios de atención y toda una serie de conocimientos básicos para que el ciudadano común exija sus derechos al Estado:

“No es la primera vez que la policía abusa... pero ese día ya sabía que podía exigir mis derechos y denunciar que nos estaban atropellando y por eso lo hice, me da miedo porque el policía pasa por mi casa y me dice cosas, pero ya lo demande para que eso no se quede así ”. (Audio grupo focal integrante del equipo impulsor).

Así mismo, la práctica permitió a los jóvenes conocer la realidad que rodea la exigencia de los derechos: inoperancia de los funcionarios, amenazas para quien denuncia, intimidación, trabas, dilación de procesos, lo cual facilitó la comprensión de las acciones de movilización e incidencia social alrededor de la denuncia jurídica.

Bajo la lógica arriba expuesta, los jóvenes se motivaron a proponer actividades para incidir en su realidad. Inicialmente muchos proponen una serie de actividades para que los otros ejecuten, práctica bastante arraigada en los jóvenes, que creaba muchos conflictos al momento de ejecutarlas, ya que no se definían roles, cargas y responsabilidades, por otro lado se prestaba como excusa para no comprometerse en ninguna tarea específica “yo pienso, ustedes hacen”; esta situación dio lugar a una serie de reflexiones que tenían que ver con el aporte individual al grupo, las expectativas y el compromiso, reflexiones que logran cuando menos tensionar esta situación y por momentos ubicó al grupo en el otro “extremo” de una gran cantidad de actividades propuestas.

Proponer para participar en la ejecución de acciones, significó un cambio en términos del lugar que se asume como sujeto que hace parte de un grupo, de la responsabilidad y compromiso frente al mismo, pues implicó pensar en el sentido y objeto de lo que se propone, el tiempo que se le ha de dedicar, los compromisos que se pueden y no asumir, y sobre todo la concertación de éstos y otros aspectos con los demás miembros del grupo; significó que el desarrollo de las actividades depende también de “mi” participación desde la planeación misma hasta la evaluación. Este aspecto es un aprendizaje que lentamente viene forjando compromiso, responsabilidad, cohesión grupal, a la vez que se ganan habilidades para la preparación, argumentación, el diseño y ejecución de actividades, lo cual

es insumo fundamental para que el grupo continúe implementando las réplicas de los talleres formativos con otros:

“El cine-calle no fue lo que esperábamos, al momento de planear todos hablaron y a la hora de hacer no hubo compromiso y a muchos nos tocó hacerlo todo lo de todos... después la evaluación de esta actividad fue muy dura nos dijimos las cosas creo que sirvió para mejorar...” (Grupo focal Integrante de la DFJ).

“Cuando hicimos el taller de Diversidad sexual y Equidad de Género con los demás grupos de la casa juvenil fue muy bacano... cada cual sabía que hacer, después de haber estudiado todos esos términos y los talleres con LESBIAPOLIS, al principio me dio miedo pero después todo me iba saliendo”. (Audio grupo focal Integrante equipo impulsor).

“Para el primer encuentro de personeros no llegaron todos los que se invitaron... para el próximo debemos mejorar la convocatoria en los colegios ya que muchos jóvenes no conocen sus derechos”. (Audio grupo focal Integrante de la DFJ).

Estos cambios en el grupo dieron paso a nuevas dinámicas: nuevos liderazgos, se descubren y comparten diferentes habilidades, se van tejiendo nuevas formas de relación interna que van determinando nuevos roles, expectativas y necesidades; paralelamente surgen otros retos originados en buena parte por el reconocimiento desde el equipo educativo, la comunidad, otros grupos juveniles y sobre todo por el reconocimiento que los mismos jóvenes hacen de sus potencialidades individuales y colectivas, derivadas de sus acciones en el escenario público y al interior del proceso de la CJB.

La reflexión sobre el reconocimiento, también aporta insumos frente a la forma de ver la participación de los jóvenes en el proceso por parte del equipo educativo, la cual comúnmente es percibida desde las expectativas que se tienen de ellos, y pocas veces desde los ritmos, acciones y sentidos que los jóvenes van desarrollando en el marco de los procesos de acompañamiento, en otras palabras se tiende a definir la participación en términos de los objetivos que demande determinado proyecto, si el accionar de los jóvenes no se “ajusta” se cataloga como “no participación”, “desinterés”, “baja participación” entre otros; a este respecto conviene tener en cuenta a González y Duque quienes definen la participación como *“Una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada,*

tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos” (1990:78), sin pretender agotar la reflexión frente a este particular, el proceso ha mostrado que la participación de los jóvenes está fuertemente ligada al reconocimiento efectivo que se haga de sus dinámicas propias, sus acumulados sociales y culturales, sus expectativas y propuestas; de la habilidad que se tenga para escucharlos y de ser necesario interpelarlos en los distintos escenarios, pero en términos de esta experiencia en particular, depende fundamentalmente del respeto por los compromisos con ellos adquiridos en el marco de un trabajo institucional, orientados por una propuesta clara y transparente para todos los actores del proceso.

En un tiempo relativamente corto, el grupo forjó rasgos que lo diferencian de otros grupos al interior del proceso de la casa juvenil, cabe anotar que los demás grupos se conforman alrededor de una práctica determinada: baile, canto, ejecución de algún instrumento, manualidades, comunicación alternativa, mientras que la DFJ lo hace alrededor de la formación y exigencia de derechos; el equipo educativo reconoció en algunos integrantes de la DFJ diversas potencialidades, entre ellas la de acompañar a otros grupos en algunas actividades formativas replicando lo aprendido; esta práctica de acompañar a otros es uno de los escenarios que permite visibilizar (entre otros) como los jóvenes elevan paulatinamente sus niveles de integración social, por lo menos frente a los demás grupos con los cuales hasta el momento mantenían una relación distante (al menos como grupo). Si bien es muy importante el rol de algunos jóvenes como “acompañantes” de otros grupos, conviene tener en cuenta su lugar en el proceso, a fin de no sobredimensionarlos y descargar sobre ellos responsabilidades que son propias de los educadores. Frente a todo lo anterior los jóvenes coinciden en que la socialización de su experiencia y el replicar lo aprendido a otros, ha contribuido a la cohesión y valoración interna, lo cual ha sido bastante significativo para ellos, ya que se ven como ejemplo para otros jóvenes y se destacan en su comunidad:

“En la defensoría es diferente a los otros grupos, uno se reúne igual... pero hace talleres de lo que ha aprendido para los otros grupos, eso es bakano además el grupo se va haciendo más fuerte con este trabajo, a uno lo reconocen los pelaos en los colegios... ve esos son los de la defensoría y eso es bien”. (Grupo focal integrante equipo impulsor).

“Cuando hicimos lo del semáforo la gente la gente lo miraba raro a uno, pero después ya se la pillaron que era un bien para la comunidad y preguntaban por el grupo, que esto, lo otro, que más hacíamos y uno dice vos sabes la defensoría...” (Grupo focal integrante equipo impulsor)

En este marco una de las actividades que los jóvenes de la DFJ resaltan por los aprendizajes que posibilitó, es el “II Festival de Despanfletos”, evento que tiene su antecedente inmediato en una convocatoria realizada por los programas de paz del CINEP y que en la ciudad de Cali es movilizadora por el colectivo de “NOVIOLENCIA” el día 1 de julio de 2009; en esa ocasión la Red de Defensorías participó como organización invitada, destacándose entre otros grupos juveniles por su actitud, alegría y sobre todo por su sensibilidad y postura crítica frente al tema de las violaciones de derechos humanos; es así como finalizando el evento los jóvenes de la Red de Defensorías convocan a los organizadores para la construcción conjunta del II Festival de Despanfletos pero en el DAB.

Con este antecedente se inicia un proceso de concertación que desde la Red de Defensorías fue asumido y promovido principalmente por el grupo de la de la comuna 15 y los jóvenes del norte del cauca; en este escenario los jóvenes se encontraron con organizaciones de otras tendencias ideológicas y políticas, de distintas condiciones etarias y de diversos niveles de formación académica; en el pusieron en juego lo trabajado durante las jornadas de formación interna: capacidad de escucha e interpelación respetuosa, reconocimiento de la diferencia, concertación, manifestación del disenso. Si bien los avances en estos aspectos son significativos, es claro que hay una historia que pesa en los jóvenes, historia que se nutre de su compleja cotidianidad familiar, comunitaria, escolar y social, que sigue estando presente al momento de tramitar conflictos en distintos escenarios, concertar, expresar lo que se piensa frente a otros; esto se entiende como parte de un proceso que no se agota en el ámbito del proceso de la DFJ, ni siquiera en el marco del proceso general de la CJB, lo que sí es reconocido y exaltado por ellos mismos es que hoy poseen otros referentes desde los cuales actuar ante distintas situaciones y que en buena parte son fruto de su experiencia en la DFJ, lo cual les permite pensar y promover alternativas de cambio como sujetos:

“En el distrito la policía siempre abusa, y a uno le toca quedarse callado, con lo que aprendimos en la defensoría se que tengo derechos y que los puedo denunciar, igual toca cuidarse porque esos manes son jodidos (La policía),

*pero ya no es lo mismo, cuando yo los denuncié ya me
trataban distinto” (Audio grupo focal equipo impulsor)*

Finalmente hay que decir que la reflexión frente a lo metodológico es un escenario de constantes debates y reformulaciones; tal vez el aporte más interesante de esta experiencia en ese sentido puede ser que lo metodológico puede y debe ser construido escuchando a los jóvenes, no simplemente a partir de las retroalimentaciones que buscan evidenciar si X o Y tema se comprendió, es darse la oportunidad de recrear y someter a discusión la metodología para ajustarla a las necesidades, expectativas y particularidades del grupo. La experiencia ha demostrado la importancia que la metodología de la CJB ha tenido para captar el interés y disposición de los jóvenes hasta cierto punto en los contextos en los cuales trabaja, pero también, esta misma experiencia señala que cada vez más es un reto poder innovar, adaptar nuevas metodologías para que dichos jóvenes se organicen y se asuman como sujetos sociales en sus comunidades.

7. LAS INTERPRETACIONES Y SENTIDOS QUE LOS JÓVENES PARTICIPANTES CONSTRUYEN DE LA EXPERIENCIA

Develar el sentido que los jóvenes del grupo le dan al proceso es importante para comprender el mismo, pues estas construcciones orientan en gran medida el accionar de la DFJ, constituyen en parte la lógica interna de la experiencia, que es en últimas el andamiaje de relaciones individuales y colectivas que la hacen posible.

Para Auge, *“el sentido emerge en el conjunto de relaciones simbólicas vividas entre los seres humanos en el seno de una colectividad, hablar de construcción de sentido es hablar del sentido social”* (1996:9). El sentido se ubica como categoría fundamental para este ejercicio de sistematización, a través de él indagamos los procesos de apropiación de las dinámicas individuales, grupales y sociales por parte de los participantes, el significado que dan a sus experiencias, las reflexiones de su cotidianidad, sobre todo de aquello que por medio de su participación permite la conexión con su entorno comunitario, trascendiendo la individualidad imperante, haciéndolos conscientes de su accionar en relación con su pasado, presente y futuro.

De acuerdo con los planteamientos de Luckman; *“el sentido de una experiencia no se forma simplemente en su proceso, sino solo cuando el yo se dirige posteriormente a la conciencia y cuando la pone en una relación externa por encima de su simple actualidad”* (1996:35). De ahí que reconocer el sentido que el grupo le imprime a sus acciones es de relevancia, en tanto permite conocer cómo se están potenciando sujetos sociales a través de acciones colectivas que buscan incidir en la transformación de su realidad.

En relación con lo anterior, son diversas las construcciones de sentido que los jóvenes hacen, muchas de ellas construidas a partir de la comparación con otros escenarios significativos de su vida: la casa, el colegio, la calle; de ahí que destacaremos los que se develan con mayor fuerza en el proceso.

En este aspecto el escenario principal es fundamentalmente el grupo, los jóvenes lo identifican como un lugar donde son escuchados y no se les juzga, donde

aprenden sobre sus derechos y los pueden defender con el apoyo de otros, también, un lugar donde en alguna medida pueden pensar en soluciones a su situación de ingresos económicos, donde son reconocidos, donde sienten que pueden interpelar a sus pares y también a los adultos (educadores) sin el temor del castigo; es recurrente que los jóvenes mencionen que en sus casas el interés por los asuntos políticos, de derechos humanos y comunitarios es mínimo, a algunos sus referentes familiares les recomiendan que “no se debe perder el tiempo en ello”, aunque ellos (los referentes) valoran el grupo porque “los mantiene ocupados y no permanecen en la calle”, esto genera escenarios de conflicto donde los aprendizajes e intereses de los jóvenes chocan en algunos casos con la autoridad y las expectativas que sus referentes tienen de lo que pueden y deben ser sus vidas:

“Yo vivo con mi abuela y ella es Uribista, uno no le puede decir a ella que el gobierno viola los derechos humanos, ella dice que no pierda el tiempo, pero a mí me gusta saber, me gusta la política y en la defensoría aprendo” (Audio grupo focal integrante Defensoría Juvenil).

Otro escenario frente al cual los jóvenes construyen sentidos de la experiencia es en comparación con el colegio, según ellos el colegio es un lugar rígido, en el cual hay que cumplir para lograr buenas notas, ven al docente como una extensión de los padres o referentes familiares, en este espacio el ejercicio político y de derechos lo asocian con cumplir el requisito de conformar un gobierno escolar, y en este punto destacan que tanto docentes como compañeros los impulsan y a veces “presionan” a que lideren y asuman este espacio, bajo el argumento de que poseen habilidad para hablar en público, conocen de política y derechos, y ante todo gozan del reconocimiento de los demás compañeros; pero también identifican el escenario escolar como un lugar propicio para mostrar lo que hacen y replicar sus aprendizajes.

A diferencia del colegio, la calle es tal vez uno de los espacios más significativos para los jóvenes; cuando se habla de la calle, ellos se refieren a la relación con los vecinos, con los amigos, con los conocidos y los desconocidos, con sus sitios de referencia y apropiación: la esquina, la cancha, el parque, la cuadra.

De manera diferenciada cada uno de los diversos actores con los que interactúan, reconocen en ellos nuevas formas de ser y hacer que los destacan, y sobretodo que impulsan al fortalecimiento de las relaciones comunitarias ya existentes y a la

creación de otras nuevas; esto se referencia puntualmente a partir de las actividades como los cine-calles, las actividades con los niños del sector o las acciones de exigibilidad de derechos, ejemplo la exigencia de semaforización en el cruce de la Av. Ciudad de Cali con Troncal de Aguablanca, acciones que cobran un particular reconocimiento de la comunidad, ya que se desarrollan en un contexto en el que los jóvenes son constantemente señalados y criminalizados, donde el mundo juvenil se divide “común” e “implacablemente” en dos: los buenos y los malos.

Un elemento que transversaliza los distintos sentidos que los jóvenes elaboran, tiene que ver con el reconocimiento que quiénes interactuamos con ellos le damos a su accionar. Las instituciones no siempre tienen la fortuna de identificar las potencialidades de los sujetos de su intervención, sus cambios, desarrollos y expectativas, otras veces, y más preocupante aún, no se reconoce el lugar que ocupan o deben ocupar dichos sujetos en los procesos de acompañamiento; se menciona esto no para entrar en un balance, que de hacerse requeriría de un ejercicio mucho más amplio, se menciona para poder ubicar la dinámica que evidenció la DFJ cuando el equipo educativo que la acompaña se dio a la tarea de reflexionar y reconocerlos como sujetos, haciendo evidentes sus potencialidades, logros, carencias, destrezas y fortalezas individuales y grupales. Cuando se dice evidentes no se refiere al hecho de mencionarlas simplemente, no, se alude a una actitud frente al grupo, al hecho de reconocerles una identidad grupal y un lugar específico dentro del proceso de la “Casa Juvenil”, (en ningún caso superior o inferior a otros grupos, solo diferente), a entender que los jóvenes elaboran un sentido de este tipo de relaciones y sus cambios, en medio de los cuales identifican: paternalismos, desinterés, interés, afecto, confianza, des-confianza, respeto, irrespeto, etc. Parece obvio mencionar estos elementos, lo que no es obvio es la valoración que los jóvenes hacen de ellos (lo que siempre es una interrogante del equipo educativo) más aun tratándose de un grupo sobre el cual recaen diferentes exigencias y un sinnúmero de expectativas externas a él: “ustedes son los llamados a sacar la cara por el proceso”, “ustedes son quienes deben asumir esto o aquello”.

La evidencia de lo anterior se reflejó cuando los liderazgos de la DFJ sintieron que la relación con el equipo educativo, con la CJB, y en general con todos los actores que se relacionaban estaba cambiando rápida y drásticamente:

“En la EFAJ yo era normal... en la DFJ hay responsabilidad hay un cambio, defensoría es aplicar los conocimientos, ya no son los educadores somos nosotros mismos”. (Audio grupo focal integrante de la DFJ).

“La segunda asamblea ya fue de mayor trabajo, análisis de contexto, trabajar las proyecciones, logros, dificultades... después de esto los educadores cuentan más con nosotros, aunque a veces uno quiere tirar la toalla porque son muchas cosas, pero es bien ahí vamos metiéndole duro” (Audio grupo focal integrante de la DFJ).

“Yo viaje a Cúcuta a un evento, conté nuestra experiencia, hice contactos... traje propuestas interesantes pero aquí no ha pasado nada con eso, regresamos y eso quedo ahí” (Audio grupo focal integrante del equipo impulsor).

“No me parece bien que nos inviten a planear como animadores del proceso y ahora nos digan que no podemos estar en ese espacio” (Integrante de la DFJ).

Si bien el reconocimiento jugó un papel importante en la construcción de sentido para los jóvenes de la DFJ, la experiencia demostró que en el marco de un proceso formativo y organizativo como este, los jóvenes pueden pasar de un escenario de “anonimato” a uno de “protagonismo” que no es necesariamente lo mejor; en otras palabras, si antes no se me valoraba nada y era un anónimo, ahora se me reconoce y por tanto puedo extralimitarme en mi accionar, o plegarme a quien me reconoce y caer en el campo de la manipulación o la utilización. De ahí que si quienes acompañan el proceso no reflexionan oportunamente dicho reconocimiento y la forma de hacerlo, se puede presentar que los jóvenes lo “malversen”, o porque no, también quienes los acompañan.

8. LA PROBLEMATIZACIÓN QUE REALIZAN LOS JÓVENES DE SU SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Las dinámicas de pobreza, violencia y exclusión que caracterizan el Distrito de Aguablanca de la Ciudad de Cali, impactan de manera especial a los jóvenes, pues son estos quienes a lo largo de la historia han sido convocados, instados y hasta forzados a involucrarse legal e ilegalmente en todos los escenarios del conflicto.

Basta con dar una mirada a cualquier medio de comunicación escrito o audiovisual, para evidenciar cómo los jóvenes llenan las primeras páginas y los titulares como protagonistas de toda clase de hechos violentos, mirada que paulatinamente los va situando como principio y fin de todas las violencias, y cada vez en menor proporción como víctimas de ellas.

Ser joven y además pobre abre un complejo escenario de marginalidad en cual las opciones para afrontar la cotidianidad no son muchas, por el contrario, esta situación configura un campo propicio para que los jóvenes se vinculen con facilidad a dinámicas delictivas y violentas en busca de resolver su día a día.

No hay aquí intención alguna de desconocer que muchos jóvenes optan por la violencia independientemente de sus condiciones socioeconómicas, lo que se quiere poner de relieve es que existen condiciones a las que históricamente se ha sometido a muchas comunidades y que de una forma u otra influyen en el comportamiento y decisiones de vida de los jóvenes, donde la atención desde el Estado ha sido pensada principalmente a partir de estudios epidemiológicos que dan cuenta de las cifras de acciones delictivas en las que se ven implicados los jóvenes, así como de cifras de muertos, heridos etc., reduciendo la situación principalmente a un asunto de seguridad, dejando de lado otros factores que pueden permitir una visión y atención integral, en contra de una dinámica que cada vez más demuestra que supera de lejos los constantes “aumentos de pie de fuerza policial” como herramienta principal de solución.

Los jóvenes de la DFJ no son ajenos al contexto arriba descrito, más aún, lo viven cotidianamente. La lectura inicial que elaboraban de éste, impedía cualquier

opción de incidir en su transformación, ya que aceptaban como habituales y razonables aquellas prácticas vulneradoras de sus derechos que pueden ser cuando menos injustas, ilegales y hasta perversas, en otras palabras naturalizaban todo aquello que iba en detrimento de sus derechos a una vida digna, *“Nos referimos a una manera de ver o analizar la realidad por la cual, consciente o inconscientemente, se fue legitimando esta realidad regresiva, injusta y absurda, que vivimos como la que tenía que ser y no podía ser de otra manera. Se fue aceptando los versos del neoliberalismo, sin ver alternativas. Es el fenómeno de la naturalización de la injusticia, la explotación y la pobreza en las mentes de la población. Naturalización que agudizaba la pobreza de comprensión e inhibía el desarrollo de un pensamiento crítico. El poder dominante se fue transformando en nuestro sentido común.* (Sirvent; 1998: 23)

Esta “naturalización” se expresa en muchas de las respuestas aportadas por los jóvenes de acuerdo con los datos recopilados en las fichas FUR²⁰ de la CJB y las caracterizaciones grupales²¹ implementadas en la casa juvenil de la comuna 15 durante el 2009 con niños y jóvenes entre los 7 y los 23 años, las cuales nos pueden aportar un punto de referencia parcial.

Según lo consignado en esta ficha, gran parte de las metas y expectativas de la mayoría de los jóvenes no trascienden el querer mejorar su situación económica para poder vivir mejor y darle una mejor vida a aquellos que los rodean, es decir si la práctica juvenil que lo vincula al proceso de la casa juvenil es el baile moderno, los jóvenes se proyectan lograr su realización a través de dicha práctica, la mayoría de las veces motivados por referentes mediáticos foráneos, lo cual no está mal, lo preocupante es que no hay una elaboración de su situación más allá de poder ingresar a la sociedad de consumo teniendo la fama y la fortuna como llave de acceso sin cuestionar su realidad, sino buscando la forma de “salirle al paso” a su realidad de pobreza y exclusión; según la misma ficha los adolescentes entre 13 ó 15 años ya tienen dentro de sus preocupaciones y prioridades, producir ingresos para sus familias, o ingresar a programas de formación que les permitan la inserción laboral, principalmente al SENA y otros institutos de formación para el trabajo de carácter privado, esto supone una brusca transformación de la adolescencia, pues de la infancia se da un dramático salto a la adultez por la vía de asumir o compartir las obligaciones que sus padres no pueden resolver satisfactoriamente, pues éstos en la mayoría de los casos se hallan inmersos en

²⁰ Formato Único de Registro para recoger la información que permite caracterizar algunos aspectos de la población participante en las diferentes casas juveniles de la CJB.

²¹ Ejercicio mediante el cual los educadores encargados de cada grupo elaboraron un estado general del mismo y de sus integrantes.

ese complicado panorama laboral del desempleo, el subempleo o el empleo temporal.

Otra información de relevancia encontrada en el citado instrumento, tiene que ver con algunos datos frente al interés por los temas de la participación política; la mayoría de los jóvenes a los cuales se les aplicó el instrumento desconocen sus derechos, no identifican acciones ni escenarios de exigibilidad de derechos en sus comunidades, desconocen las instancias de participación formal como las JAC, CMJ, etc.

Mayoritariamente su vinculación a los grupos se desprende de la necesidad de conocer personas de su misma edad y gustos, con los cuales divertirse y pasar el rato, así como dar un lugar etario a la expresión de sus estéticas, afinidades y divergencias. Es decir, sus planes de realización están fuertemente ligados al accionar individual, al triunfo en solitario, independiente de que parte de su tiempo libre lo compartan grupal o gregariamente bajo intereses que no contemplen una salida colectiva a las dificultades.

En la DFJ como en otros grupos esta realidad se puso en discusión a través de ejercicios de análisis de contexto, talleres de derechos humanos, de recuperación de la memoria histórica, de diversidad sexual, culturas juveniles, acciones de exigibilidad, recorridos por la ciudad, intercambios con otros jóvenes y ante todo la conceptualización de lo significa ser sujeto de derechos; para los jóvenes de la DFJ estas dinámicas formativas y experienciales les permitieron aprender de sus derechos y reconocer la pobreza como una situación impuesta por otros que es susceptible de cambio, así como a entenderse como parte de estructuras sociales más amplias que superan la noción individual.

Esta resignificación de su realidad se reflejó directamente en la dinámica grupal, como lo muestra el trabajo desarrollado durante la segunda asamblea de la red de defensorías, donde el grupo presenta una visión elaborada de su contexto, una postura frente a él y ante todo la validación de la organización juvenil como posibilidad de incidencia social y política.

Las reflexiones frente a sus derechos le aportaron a los jóvenes herramientas para cuestionar su realidad y en particular para comprenderse como parte de un colectivo al cual sus derechos les han sido violados históricamente, se pasa entonces de un discurso que convocaba el asistencialismo de parte de cualquier actor social, a la reivindicación y exigencia del derecho frente a un Estado que

debe garantizar, configurándose así un escenario de accionar de un sujeto proactivo desde el ámbito de la organización juvenil:

“Fuimos a la Galería de la Memoria, y oímos a las mamás de muchachos que habían matado como falsos positivos uno sabe que esas cosas pasan en el distrito pero no te interesan... si pilla, pero cuando conoces más ya piensas que tenés que hacer algo, que eso está pasando en tu comunidad y que no aguanta, que el Estado debe responder... ” (Audio grupo focal integrante de la DFJ).

8.1 La política, lo político y los derechos humanos, entre el concepto y la experiencia

En un principio los jóvenes de la DFJ manifestaban no querer involucrarse en dinámicas que referenciaban como políticas, de ahí que se intentó en medio de los diferentes espacios formativos, que considerasen el ejercicio político como un elemento constitutivo del ser sujetos, jóvenes y ciudadanos, de importancia en sus vidas; en este tránsito se develó que los jóvenes asociaban la política fundamentalmente con la administración del Estado, la dinámica electoral y de partidos, lo cual les produce aversión ya que identifican prácticas de corrupción históricas en sus contextos, situación que muchos autores destacan como recurrente en la juventud, *“Además, en este tipo de visiones se supone un escaso apego de las generaciones jóvenes a las formas políticas democráticas vigentes”*. (Rodríguez y Dabezies, 1990:263).

Para los jóvenes de la DFJ, la política es una cuestión eminentemente práctica, más allá de las distintas apreciaciones teóricas en las cuales se puedan enmarcar sus acciones.

“...yo decía a mí no me gusta la política, a mí la palabra política no tenía nada que ver..., uno encierra la política en lo que tiene que ver prácticamente con estas fechas (votaciones, elecciones), lo que tiene que ver con partidos políticos, senado, cámara, entonces uno encierra solamente en esa parte, pero en la política está todo lo que tiene que ver con los derechos, igualmente saber nuestros deberes, necesitamos aprender más para garantizar cosas...” (Audio grupo focal integrante equipo impulsor)

El aprendizaje conceptual de lo político es algo que está en trámite para la DFJ, sin ser para ellos lo más importante, el proceso mismo ha ido mostrando a los jóvenes la necesidad de acercarse a conceptos, a leer y aprender con otros y de otros; ejemplo de esto fueron los encuentros con los Consejeros Municipales de Juventud, donde se pudo ampliar la noción de lo político como la posibilidad de interactuar con otros frente a los diversos asuntos públicos, pero que ante todo les evidenció que las vivencias requieren de elementos conceptuales en relación recíproca, sobre todo si se quiere replicar con otros lo aprendido; es significativo que los jóvenes de la DFJ se vinculen al ejercicio político incentivados por expectativas que distan de las “dativas” de épocas preelectorales, desbordándolas, llevándolas a la calle en el encuentro con el otro para transmitir su mensaje, para darse a conocer, pero también para escuchar, en medio de un contexto donde el espacio público es escenario de control y disputa por parte distintos actores, demostrando con hechos su propósito de incidir en lo público, de hacer política.

De la mano con lo anterior se configura la idea de los derechos humanos, más allá del aprendizaje conceptual cuando menos en dos dimensiones: la primera tiene que ver con el ejercicio de los derechos en el marco del proceso de la CJB, es decir en todas aquellas vivencias cotidianas que ayudan comprender la noción misma, por tanto, no se puede pedir a los jóvenes que participen y exijan sus derechos mientras que en los espacios más inmediatos se les negasen los más básicos y elementales: participar, ser escuchados, disentir, decidir, ser respetados, etc. Frente a este particular hay que decir que en el proceso de la comuna 15 se adelantaron esfuerzos por transformar aquellas conductas y procedimientos que coartan los derechos de los jóvenes abriendo escenarios de participación, decisión e información (rendición de cuentas, diagnósticos participativos, planeación participativa) etc.

Una segunda dimensión tiene que ver con a quien se le exige la garantía y responsabilidad de los derechos, lo cual se configuro en un reto frente a distintas tesis y grandes cantidades de informaciones mediáticas que sostienen que “todos somos responsables de los derechos humanos”. Para los jóvenes, poder comprender que aquellas situaciones que les son comunes, como el robo, los asesinatos, la deficiente o nula atención de los servicios de salud, educación, la precariedad de sus viviendas, mala alimentación entre otros son responsabilidad del Estado, aun si el victimario es un particular, no fue nada sencillo pero se ha ido logrando.

En este punto han sido importantes los talleres formativos y un constante ejercicio de lectura de la realidad, ya que si bien los medios de comunicación en su mayoría intentan desdibujar dicha responsabilidad Estatal, son estos mismos medios que a fuerza de la realidad, diariamente se ven en la obligación de transmitir noticias donde constantemente se condena al Estado colombiano por el incumplimiento en sus deberes históricos y constitucionales de responsabilidad, garantía y protección de los derechos humanos de los ciudadanos. Cabe mencionar que las dudas permanecen y que algunos jóvenes aun endilgan la responsabilidad de los derechos a particulares, lo cual requiere de parte de quienes acompañen al grupo en el futuro, especial atención pues de la claridad en esta noción se desprende otro elemento importante en la vida de la defensoría y juvenil que es la exigibilidad.

9. APRENDIZAJES Y LAS DIVERSAS DIFICULTADES EXPERIMENTADAS

La importancia de enunciar los aprendizajes y dificultades, reside entre otros en la necesidad de fortalecer dos elementos que a juicio de los jóvenes son determinantes en el proceso: por una parte, el futuro del grupo de cara a constituirse como una organización de segundo nivel²²; lo otro tiene que ver con la posibilidad de tener insumos que aporten a la construcción de una mirada más amplia del proceso, que permita evaluarlo y proyectarlo. También, este apartado puede constituirse en insumo para quienes acompañan el proceso en la CJB, o bien para quienes en un momento determinado se puedan acercar a él por motivos laborales, académicos etc.

“Estar en el grupo nos ha permitido tener seguridad de nosotras mismas, ya conocemos más el contexto, las dificultades, las fortalezas, ya no vamos a decir que necesitamos un Despanfleto porque a los niños les gustan las mujeres, no, ya diríamos necesitamos un Despanfleto porque a la gente le pasa esto o lo otro, la están amenazando, ya hemos mirado más hacia afuera, te empieza a crecer el amor por las demás personas, te preocupas por el otro, ya hay un conocimiento más amplio de lo que es estar en esta comunidad y las necesidades que tiene” (Audio grupo focal integrante del equipo impulsor).

➤ Construcción colectiva

Un aprendizaje significativo para los jóvenes lo constituyó la construcción colectiva de saberes: partir del acumulado de cada joven, hacer evidente este acumulado y valorarlo, estimuló la participación. Si el joven siente que su saber es reconocido, valorado y sobre todo tenido en cuenta, muestra mayor disposición por conocer, valorar y aprender de otros.

²² Generalmente el término “segundo nivel” aduce a entidades que agrupan a otras; pueden ser federaciones, redes, etc. que se juntan de manera formal y estable. Sus finalidades pueden ser muy variadas (reivindicativa, representativa, negociadora, prestadora de servicios a sus miembros, prestadora de servicios a externos...), así como su manera de organizarse internamente y el papel que juegan tanto las entidades que la conforman como el equipo técnico (en caso de existir).

➤ **El reconocimiento y comprensión de la propuesta**

Inicialmente buena parte de los integrantes concebían la propuesta de la DFJ como una “oficina de trámites” frente a la vulneración de los derechos de los jóvenes, donde su papel se limitaba a recepcionar denuncias, sistematizarlas y ponerlas en conocimiento de la autoridad competente; hoy se tiene claridad que hay obligaciones del Estado frente a la protección y garantía de los derechos y que su papel como jóvenes y ciudadanos es otro, se comprende que la defensoría es un espacio organizativo juvenil para generar acciones y reflexiones en busca de la incidencia y la exigibilidad de los derechos humanos, para acercar a otros para que se organicen y asuman la exigencia de sus derechos como sujetos sociales.

Por otra parte el reconocimiento de la propuesta se ve reflejado en la construcción de líneas estratégicas de trabajo interno, articuladas a la Red de Defensorías las cuales parten de la propuesta inicial pero que se relacionan con una lectura de contexto elaborada por el grupo, se reconoce la importancia de la formación, más allá de ser una “exigencia” del equipo educativo, como una necesidad que la misma dinámica del grupo impone.

➤ **Cohesión grupal**

Se tienen hoy mayores niveles de responsabilidad y compromiso, se reconocen las capacidades de multiplicar lo aprendido y de interactuar con otros grupos con intereses afines; así mismo se identifican otras formas de resolver el conflicto y plantear las diferencias al interior del grupo.

➤ **Nuevos roles y potencialidades**

A nivel individual muchos jóvenes han elevado sus habilidades para relacionarse, exponer y argumentar ideas, para diseñar y ejecutar actividades, para compartir saberes y aprender de otros. Se ha generado conciencia sobre la importancia de fortalecer el accionar juvenil organizado, así como de la necesidad de continuar formándose académicamente, prueba de ello es que en buena medida como resultado del proceso, tres jóvenes optan por adelantar estudios universitarios y logran ingresar a la universidad pública a los programas académicos de comunicación social, geografía e historia.

➤ **Se fortalece el trabajo hacia afuera**

Compartir experiencias y saberes con otros jóvenes del proceso de la Red de Defensorías y Observatorios Juveniles, con otros grupos juveniles de la CJB y con jóvenes de las instituciones educativas del sector, de exigir social y jurídicamente los derechos humanos (incidencia), se logra el reconocimiento al interior de la CJB, así como por parte de otras organizaciones y grupos de la ciudad, se logra la inclusión en dinámicas organizativas alrededor de la defensa de los derechos humanos como: iniciativas para la paz de CINEP, la red de bancos de datos, comité para la prevención de la vinculación de N, N y J²³ al conflicto, se logra que los jóvenes conozcan algunas dependencias gubernamentales que tienen que ver con la garantía de los derechos.

➤ **Perspectiva de género**

Si bien las vivencias cotidianas de la mayoría los jóvenes DFJ están signadas por la tradición patriarcal, el proceso ha permitido reconocer dinámicas de resignificación del rol de la mujer en el contexto, por ejemplo hoy se reconoce y valora el trabajo en la casa como un aporte importante a la sociedad y la familia y no simple y despectivamente como una obligación femenina; este tipo de reflexiones que van desde lo individual de cada joven en su casa, se ve reflejado en lo colectivo donde los liderazgos son asumidos mayoritariamente por mujeres en el grupo, donde su papel es reconocido y valorado. Aun así las reflexiones y acciones frente a este particular deben fortalecerse dentro de la propuesta de trabajo de la DFJ.

➤ **Elementos para la vida**

Los jóvenes reconocen que se les han aportado herramientas para la vida que atraviesan la esfera de los derechos, pero también las habilidades para la cotidianidad en aspectos como: la sexualidad, la cultura, la formación académica, la comunicación, conocimiento de la ciudad, del barrio, las instituciones, la interrelación con la comunidad, etc.

²³ Niños, niñas y jóvenes. Este comité es promovido por la presidencia de la república y en él participan: ICBF, policía de infancia y adolescencia, la MAPP-OEA, y diversas ONG de la ciudad.

➤ Relaciones con otros y trabajo en red

La DFJ de la comuna 15 hace parte de lo que se conoce como la Red de Defensorías y Observatorios Juveniles, esta Red la conforman jóvenes de los procesos de la CJB en las comunas 13, 14, 15 y norte del departamento del Cauca; en el marco de esta Red el grupo de la comuna 15 es reconocido como uno de los más fortalecidos, lo cual tiene que ver entre otros con el liderazgo y compromiso que han mostrado los jóvenes por fortalecer la Red; esta situación se evidencia en los distintos espacios convocados para replicar lo aprendido a los demás jóvenes y grupos que hacen parte de la Red, pero también, por ser quienes en mayor medida lideran los escenarios de interlocución con diferentes instituciones, organizaciones y grupos en la ciudad y el país, lo cual se constituye en un referente de acción importante para los demás jóvenes y a la vez en una exigencia para ellos mismos. Algunas de estas dinámicas de interlocución alcanzaron el nivel de alianzas, como la que se mantiene con la organización LESBIAPOLIS²⁴ con la cual se adelantaron talleres, intercambios de experiencias y actividades de incidencia social y política, que permitieron generar aprendizajes conceptuales frente al tema de la diversidad sexual y enriquecer la experiencia organizativa, así como apoyo mutuo en acciones de incidencia política frente al Estado.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, hay que destacar que a pesar de que en la comuna 15 tienen presencia organizaciones que tienen trabajo con jóvenes como: la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), Plan Internacional, Asojovenes MED, entre otros, no ha sido posible generar alianzas duraderas, más allá de apoyos concretos en actividades puntuales; en este aspecto incide las particularidades de leer y abordar la situación de contexto, pero también, los distintos enfoques de trabajo de las organizaciones.

Otras organizaciones con las cuales se mantienen diferentes tipos de relación son: MAPP-OEA, Fundación Galería de la Memoria, Red Juvenil de Medellín con la cual se han realizado intercambios y talleres de formación, Organización Otra Escuela de Medellín, Colectivo Audiovisual PLATOHEDRO de Medellín, Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, Red de Bancos de Datos del CINEP,

²⁴ Organización no Gubernamental dedicada a la defensa y garantía de los derechos Humanos, Económicos, sociales y culturales de la población en Contexto de Diversidad Sexual y de Géneros. Ver más en <http://es-la.facebook.com/people/Lesbiapolis-Cali/1431542912?sk=info>

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Corporación AVRE, I.E Carlos Holguín Mallarino, Colegio Rey de Reyes.

PARA NO CONCLUIR...

Es importante señalar que los jóvenes del DFJ se motivan alrededor de acciones concretas que afecten e incidan en su realidad, para ellos resulta más sencillo por así decirlo, comprender conceptos, planteamientos, leyes, etc, si se combinan con la ejecución de una acción que materialice esa reflexión, es decir que puedan ubicarla en algún hecho concreto más allá de la abstracción; así mismo cabe destacar, que la DFJ privilegia la calle como escenario de sus acciones de exigibilidad e incidencia, frente a otras opciones que hoy se presentan como las redes sociales, de las cuales se hace un uso subsidiario frente a actividades como los video-foros, las caminatas, los festivales, el encuentro con el otro etc. El reconocimiento comunitario que generan estas acciones es un elemento que motiva a los jóvenes de la DFJ, para ellos el hecho de que otros los destaquen por lo que hacen, en medio de un contexto donde el ser o parecer joven está fuertemente enlazado a un imaginario negativo es bastante significativo.

Para el periodo del presente ejercicio la DFJ de la comuna 15 se puede definir como un grupo que está en proceso de fortalecimiento, que requiere de un acompañamiento que promueva y fortalezca el desarrollo de una identidad grupal, a partir del diálogo respetuoso con las dinámicas individuales de los jóvenes, con sus historias de vida, este ejercicio puede aportar valiosas herramientas que contribuyan a orientar el accionar grupal sin desconocer las apuestas particulares. Es necesario propiciar escenarios para que los jóvenes reflexionen frente a los liderazgos que ejercen en medio de una apuesta colectiva, sus roles y responsabilidades, así como es necesario que la CJB defina con exactitud teniendo en cuenta sus limitaciones y fortalezas, que puede y que no puede ofrecer a los sujetos de su intervención; esto es vital dada la situación que viven los jóvenes a diario, lo cual hace que una intervención que no sea totalmente clara en sus objetivos y métodos, pueda generar dependencias y expectativas erróneas en los jóvenes.

Es conveniente que los necesarios relevos en el acompañamiento grupal propios de las dinámicas institucionales, permitan la transmisión de la experiencia teniendo cuidado que quien asuma el nuevo acompañamiento tenga la

oportunidad de conocer lo que se viene realizando y de qué forma, es deseable que el cambio de profesional no suponga una ruptura total con el trabajo realizado hasta la fecha por el grupo, en la idea de no fracturar la experiencia por desconocimiento de la misma. La continuidad en cierta medida posibilita medir impactos en el tiempo, consolidar relaciones, tomar correctivos con mayores elementos, fortalecer liderazgos, consolidar organización etc.

En el marco de esta continuidad aparece la legalización²⁵ en el horizonte mediano, como una expectativa que obedece a los desarrollos propios de la DFJ, pero también, a los propósitos misionales de la CJB plasmados en el trabajo de acompañamiento en distintos momentos del proceso. Este paso lleva intrínsecos toda una serie de expectativas y nuevos retos grupales e institucionales que deben ponerse claramente sobre la mesa, este momento del proceso organizativo también puede ser un lugar de fortalecimiento de la autonomía del grupo y de construcción de nuevas relaciones con la CJB.

Por otra parte, se hace necesario construir un plan de fortalecimiento para la Red de Defensorías, y definir claramente con la participación de los jóvenes cual es el lugar de la DFJ de la comuna 15 en dicho plan, conciliando de la mejor forma posible los desarrollos de dicho grupo, con los aportes que le puedan hacer a las demás zonas en aras de su fortalecimiento.

Finalmente frente al campo específico del licenciado en ciencias sociales, la participación en experiencias educativas no formales es una oportunidad de crecimiento humano y profesional de gran valor, que permite conocer otros elementos importantes que circundan nuestro quehacer, la vida de los jóvenes, sus encuentros y desencuentros con la educación formal, la forma de relacionarnos con los sujetos objeto de nuestra labor, partiendo del reconocimiento y respeto de sus saberes y habilidades, permitiendo así generar reflexiones y acciones que den cada vez mayores valores agregados a nuestro rol profesional, en función de las necesarias transformaciones educativas y sociales que nuestro país requiere con urgencia.

²⁵ Adquisición de una personería jurídica.

BIBLIOGRAFIA

ANZOLA, SARMIENTO, Libardo. Política Pública de Juventud en Colombia -Logros, Dificultades y Perspectivas – 2000 en <http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>

ALLAIRE, I. & FIRSIROTU, M (1992) “Teorías sobre cultura organizacional”. En Abravanel y otros, Cultura organizacional. Aspectos teóricos y metodológicos. Bogotá: Legis.

AMPARÁN, A y GALLEGOS, A. en POLIS 2007, vol. 3, núm. 1, pp. 125-159 <http://148.206.53.230/revistasuam/polis/include/getdoc.php?rev=polis05&id=369&article=368&mode=pdf>

AUGÉ, Marc (1996). *El sentido de los Otros*. Actualidad de la antropología, Editorial Paidós. Barcelona.

CARVAJAL, Arizaldo (2007). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

CORPORACION JUAN BOSCO, en www.corpobosco.org. Abril de 2011.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (1990): *Algunas Precisiones sobre la Violación de los Derechos Humanos en Colombia*, Serie Textos de Divulgación, No. 2. Colombia.

DONAIRES SÁNCHEZ, Pedro. “Los Derechos Humanos”, en Revista del CIAD de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica; N° 02, Año I-2003. Pág. 38.

Del TORO, Mauricio Iván citado en: Derecho internacional de los derechos humanos. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

GIRALDO, Javier. Solo los Estados Violan los Derechos Humanos, disponible en: http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article48&var_recherche=responsibilidad%20derechos

GUERRERO, Rodrigo. (1999) Programa Desarrollo, Seguridad y Paz, DESEPAZ de la Ciudad de Cali. <http://www.iadb.org/sds/doc/2112spa.pdf>

GONZÁLEZ, Esperanza y DUQUE, Fernando. (1990) La Elección de Juntas Administradoras Locales de Cali. Revista Foro. Bogotá.

HOLA, Antonieta; MORALES, Patricia; SÓTERAS, Ángela: Proceso de construcción de identidad: Fundamentos teóricos para comprender la realidad de las personas sordas. Avances de Investigación N° 15. Santiago. N° Inscripción 142.432. Disponible en Web: http://www.umce.cl/investigacion/avance_15.html

IIDH (2007), Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Una ruta por construir en el sistema americano. San José, Costa Rica.

LUCKMANN, Thomas (1996); Teoría De La Acción Social. Paidós Ibérica, Barcelona.

MENDIETA LATORRE A. Métodos de Investigación y Manual Académico. Porrúa, s.a. México, d.f. 1984.

MOTTA, GONZÁLEZ Nancy. Las nuevas tribus urbanas de Calí. Desplazamiento forzado desterritorialización y reterritorialización HiSTOReLo Vol. 1, No. 2, Diciembre 2009. Disponible en: http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/viewFile/10876/pdf_2

OCAMPO, Claudia; CASTAÑO Jhon Alexander; ANGULO, Faber David. (2008), Escuelas de formación en animación juvenil. Un escenario para la constitución de sujetos sociales y políticos. Corporación Juan Bosco-CIVIS.

PARRA, Ernesto y otros. (1978), La Lógica de la Investigación en Ciencias Sociales". Publicado en Crítica y Política en Ciencias Sociales, Edit. Punta de Lanza.

RODRÍGUEZ, E. y DABEZIES, B. (1990). *Primer Informe Sobre la Juventud de América Latina*, CIJ, Quito

SIRVENT, En "Pensamiento crítico versus pensamiento único". Le Monde Diplomatique, edición española (L-Press), 1998.

TILLY, Charles, (1998). Conflicto político y cambio social, en los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Ibarra, Pedro y Benjamin Tejerian Editores. Editorial Trotta, Madrid.

TORRES Carrillo, Alfonso; TORRES Azocar, Juan Carlos. (2000) Subjetividad y Sujetos Sociales en la Obra de Hugo Zemelman. *En publicación: Folios, no. 12*. UPN, Universidad Pedagógica Nacional: Colombia. 2000 0123-4870

ZARZURI, R. y R. GANTER (2002): *Culturas juveniles, narrativas minoritarias y estéticas del descontento*, Ediciones UCSH, Santiago.

ANEXOS

Anexo A. Rejilla de revisión documental

EJE 1. ELEMENTOS METODOLOGICOS Y CONCEPTUALES QUE CONTRIBUYEN A LA CONSTITUCION DE SUJETOS SOCIALES					
TIPO DE DOCUMENTO	QUÉ SE HIZO	CÓMO SE HIZO	OBJETIVOS PLANTEADOS	LOGROS /DIFICULTADES	INTERPRETACIÓN

Anexo B: Cuadro operativo de ejes de sistematización.

EJE	TECNICA	POBLACION OBJETIVO	PREGUNTAS GUIA
Los elementos metodológicos y conceptuales que contribuyen a la constitución de sujetos sociales.	Revisión documental: planeaciones, relatorías, sondeos, evaluación de actividades, informes, actas.		¿Qué se hizo?, ¿cómo se hizo?, ¿objetivos planteados?, ¿logros, dificultades?
	Grupo focal. 1-Equipo impulsor. 2-Demas jóvenes.	Integrantes equipo impulsor. Integrantes Defensoría Juvenil.	• ¿Cuales actividades son las que más recuerdas y porqué? (Recuerdos positivos/negativos) • ¿Qué dificultades se presentaron en estas actividades? • Para ustedes ¿qué es participar? • ¿Consideran importante el ejercicio de planear y evaluar conjuntamente las actividades? Ha servido, si o no por qué? • (Equipo impulsor) Como fue para Uds. la experiencia de interactuar con la Defensoría del Pueblo, la MAPP-OEA, Colectivo No Violencia, Comfandi, etc.? • ¿Qué puedes decirnos acerca de la experiencia de conformar el equipo impulsor?
Las Interpretaciones y sentidos que los/las jóvenes participantes tienen de la experiencia.	Grupo Focal	Integrantes equipo impulsor. Integrantes Defensoría Juvenil.	• ¿cómo conoció Ud. a la DFJ? • ¿Cuánto tiempo lleva en la DFJ? (describir) • ¿qué expectativas tenía Ud. cuando ingreso a la DFJ? • ¿se cumplieron o no esas expectativas? • ¿Cuáles son tus expectativas frente a la DFJ hoy? • ¿Qué opinan sus familiares y amigos de su participación en la DFJ? • ¿cuáles consideran son los alcances y limitaciones de la DFJ? • ¿qué aportaría para mejorar la DFJ? • ¿Cuál es la importancia de la casa juvenil?

La problematización que realizan los jóvenes de su situación de derechos humanos en medio su contexto particular.	Revisión documental: Planeaciones, relatorías, sondeos, evaluación de actividades, informes, actas		• Análisis de contexto. • Percepciones sobre los derechos. • Acciones individuales y colectivas de exigibilidad.
La problematización que realizan los jóvenes de su situación de derechos humanos en su contexto particular.	Grupo Focal:	Integrantes equipo impulsor. Integrantes Defensoría Juvenil.	• ¿En que otros espacios implementas los aprendizajes adquiridos en la DFJ? (líderes) • ¿Qué conocimientos ha adquirido en la DFJ sobre su situación de derechos? • ¿Qué conocimientos ha adquirido en la DFJ sobre la situación de derechos de su comunidad?
Los aprendizajes obtenidos por los/las jóvenes participantes en la Defensoría, así como las diversas dificultades experimentadas.	Revisión documental: Relatorías, Diario de campo, sondeos, evaluación de actividades, informes, actas. Grupo Focal:	Integrantes equipo impulsor. Integrantes Defensoría Juvenil.	• ¿qué te ha aportado el participar en la DFJ? • ¿Cree que la organización le ha aportado nuevos conocimientos, herramientas o destrezas para afrontar su contexto? • ¿Qué dificultades identificas en la DFJ (grupo)? • ¿Qué dificultades a nivel personal has tenido al desarrollar tu participación en la DFJ?